ESTUDIO DEL SECTOR
Decreto 1082 de 2015

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, a través de la Unidad de Asistencia Técnica agropecuaria UMATA en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena, se realizó el siguiente estudio para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación el cual hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

1. OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS, SEMILLAS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DISTRITO Y PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSIÓN RURAL AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES ASENTADOS EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

La Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA - Distrito de Cartagena de Indias, identifica que la necesidad que se pretende satisfacer bajo el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas se encuentra referenciada bajo los siguientes códigos:

Código UNSPSC	Descripción
27112000	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y deforestación
10151500	Semillas y plántulas vegetales
10171500	Abonos orgánicos y nutrientes para plantas
10171700	Herbicidas
30111604	Cal apagada
11162108	Tela malla de alambre

3. ASPECTOS GENERALES

3.1. Panorama global

Los sistemas alimentarios son una pieza clave para lograr un desarrollo sostenible y equitativo a nivel global. La agricultura, en particular, se destaca como el medio para erradicar la pobreza extrema, fomentar la prosperidad compartida y asegurar la alimentación de una población mundial que se espera alcance los 10,000 millones de personas en 2050. De hecho, se ha demostrado que el crecimiento agrícola es entre dos y cuatro veces más efectivo que otros sectores para aumentar los ingresos de las personas más pobres. Además, la agricultura representa un componente vital para el crecimiento económico, contribuyendo con un 4% al producto interno bruto (PIB) global y, en algunos países menos desarrollados, llegando a constituir más del 25% del PIB.

https://www.bancomundial.org/es/topic/agriculture/overview#1

No obstante, este sector enfrenta múltiples desafíos que ponen en riesgo el crecimiento económico impulsado por la agricultura, la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria. Entre estos desafíos se encuentran los efectos persistentes de la pandemia de COVID-19, fenómenos meteorológicos extremos, plagas y conflictos, que han afectado significativamente a los sistemas alimentarios a nivel mundial. En consecuencia, el objetivo de erradicar el hambre para 2030 parece cada vez más inalcanzable. Los conflictos, el cambio climático y los altos precios de los alimentos están exacerbando la inseguridad alimentaria y nutricional, empujando a millones de personas a la pobreza extrema y revirtiendo avances significativos logrados en el desarrollo global.

El cambio climático representa una amenaza creciente, con potencial para reducir aún más los rendimientos agrícolas, especialmente en las regiones más afectadas por la inseguridad alimentaria. Al mismo tiempo, es importante señalar que los sistemas alimentarios son responsables de aproximadamente el 30% de las emisiones de gases de efecto invernadero, lo que agrava el problema medioambiental. Además, estos sistemas generan niveles insostenibles de contaminación y desechos, con un tercio de los alimentos producidos a nivel mundial que se pierde o desperdicia.

Las dietas deficientes representan otro desafío significativo, siendo la principal causa de muerte a nivel global. Millones de personas enfrentan una doble carga de malnutrición: algunas no consumen suficiente alimento, mientras que otras ingieren alimentos inadecuados, lo que puede resultar en enfermedades y crisis sanitarias. Esta inseguridad alimentaria también puede deteriorar la calidad de la dieta y aumentar el riesgo de diversas formas de malnutrición, incluida la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad. Actualmente, se estima que 3,000 millones de personas no pueden permitirse una dieta saludable.

3.2. Panorama nacional

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual). DANE

Según el Ministerio de Agricultura, el sector agropecuario en Colombia tiene una participación entre el 6% y 8% del PIB nacional, y cuenta con una participación del 15% en el empleo del país. Por otro lado, en el primer semestre del año pasado, el sector agropecuario y agroindustrial exportó 6.116 millones de dólares, registrando un aumento de 38,8 % con respecto al mismo periodo de 2021, cuya cifra fue de 4.406 millones de dólares.

En términos de siembra de arroz, los resultados generales del total nacional obtenidos del Quinto Censo Nacional Arrocero 2023 comparados con los del Cuarto Censo Nacional Arrocero 2016, realizado 7 años atrás, indican un crecimiento de 3,3% en el área sembrada y de 7,3% en la producción; se mantiene la misma cantidad de departamentos productores de arroz mecanizado en el país. Sin embargo, el número de municipios productores tiene una variación negativa de 7,1 % y se observa una disminución del 20,6% de los productores arroceros en Colombia y un descenso en el número de Unidades de Producción de Arroz (UPA) del 0,7%.

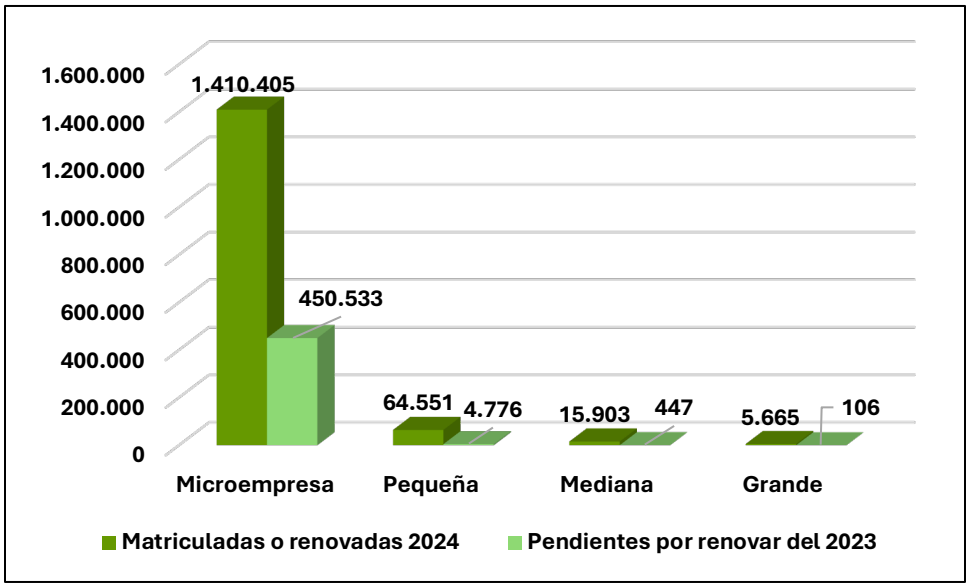
El panorama nacional del sector agrícola en Colombia presenta un escenario de crecimiento y transformación, impulsado por la diversificación de cultivos y la implementación de innovaciones tecnológicas. Este sector es fundamental para la economía del país, contribuyendo entre el 6% y el 8% del Producto Interno Bruto (PIB) y generando aproximadamente el 15% del empleo nacional. En el primer semestre de 2023, las exportaciones agropecuarias y agroindustriales alcanzaron los 6,116 millones de dólares, lo que representa un incremento del 38.8% en comparación con el mismo periodo de 2021. Colombia cuenta con una geografía y climas variados que permiten el cultivo de una amplia gama de productos. Entre los cultivos que han mostrado un aumento significativo se encuentran el café, el banano, las flores, el cacao, las frutas y las hortalizas. Esta diversificación no solo mejora la producción interna, sino que también posiciona al país en mercados internacionales, siendo Estados Unidos, Países Bajos y Alemania algunos de los principales destinos de exportación.

3.3. Aspectos Económicos

Confecámaras presentó su informe sobre la dinámica de creación de empresas en 2023, basado en datos del Registro Único Empresarial y Social (RUES). En 2023, se crearon 305,997 unidades productivas, un 1.5% menos que en 2022. De estas, el 74.4% fueron personas naturales y el 25.6% sociedades. La creación de microempresas disminuyó un 1.4%, las pequeñas empresas un 31%, las medianas un 25%, y las grandes un 59%. La creación de personas naturales y sociedades también disminuyó respecto a 2022, con variaciones de -0.8% y -3.6% respectivamente. El sector de la construcción lideró la creación de empresas con un aumento del 2.5%, mientras que el subsector de alojamiento y servicios de comida creció un 1.3%. Además, el 46.5% de las nuevas empresas generaron empleo, destacándose los sectores de comercio (39%), alojamiento y servicios de comida (17%), industrias manufactureras (10%), actividades profesionales (6%) y construcción (5%).

3.3.1. Empresas activas por tamaño 2024

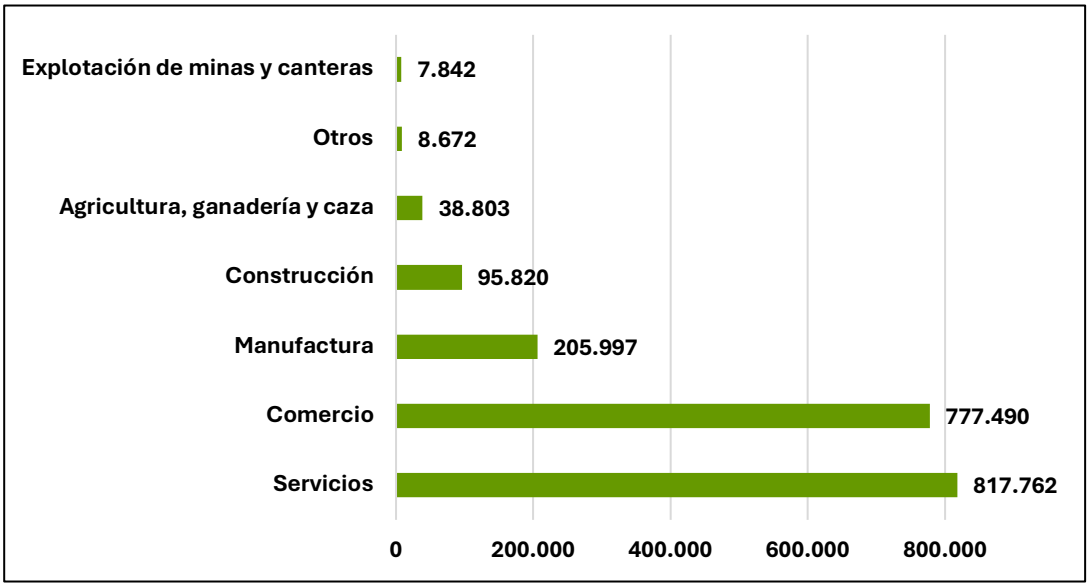
Las microempresas componen el 95,3% del tejido empresarial entre enero y junio de 2024. Las pequeñas empresas representan el 3,6%. Las medianas y grandes empresas son el 0,8% y 0,3% del total nacional de empresas, respectivamente.



Fuente: Ministerio de industria y comercio – Datos RUES

3.3.2. Empresas activas por sector

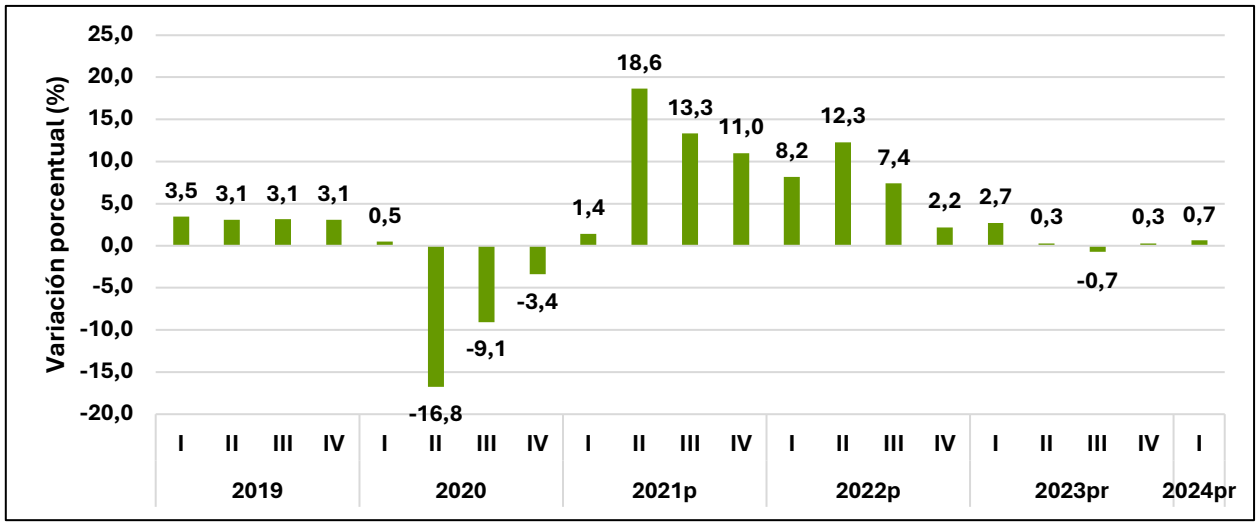
Servicios fue el sector que más empresas agrupó (41, 9%) entre enero y junio de 2024. En segundo lugar, se ubicó el comercio con el 39,8% de empresas. La manufactura y la construcción aglomeraron el 11% y 5% de empresas, respectivamente. Finalmente, las empresas en las demás actividades económicas fueron el 3%.



Fuente: Ministerio de industria y comercio – Datos RUES

4. Indicadores Macroeconómicos

4.1.1. PIB desde el enfoque de la producción



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) – Boletín técnico PIB 2024 I trimestre

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr

Actividad Económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie ajustada por el efecto estacional y calendario
	Anual 2024P-1/2023-1	Trimestral 2024P-1/2023-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	4,5	1,9
Construcción	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor	-0,8	0,0
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	5,2	3,7
Valor agregado bruto	**0,7**	**1,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	1,3
Producto Interno Bruto	**0,7**	**1,1**

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

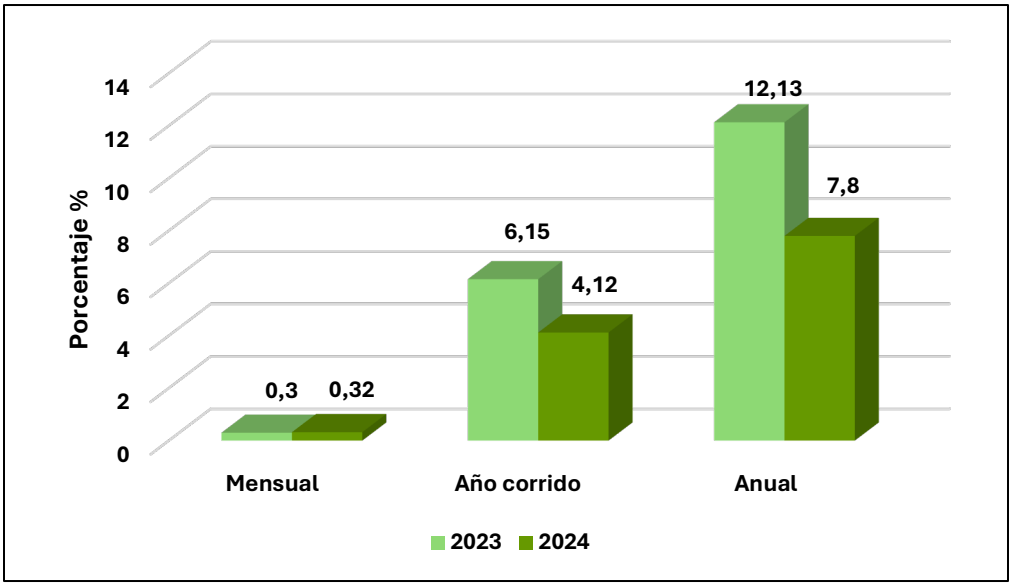
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) – Boletín técnico PIB 2024 I trimestre

propio crece 3,7%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

4.1.2. Comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC)



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) – Boletín técnico IPC junio 2024

En junio de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 4,12% y la anual 7,18%.

4.1.2.1. Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

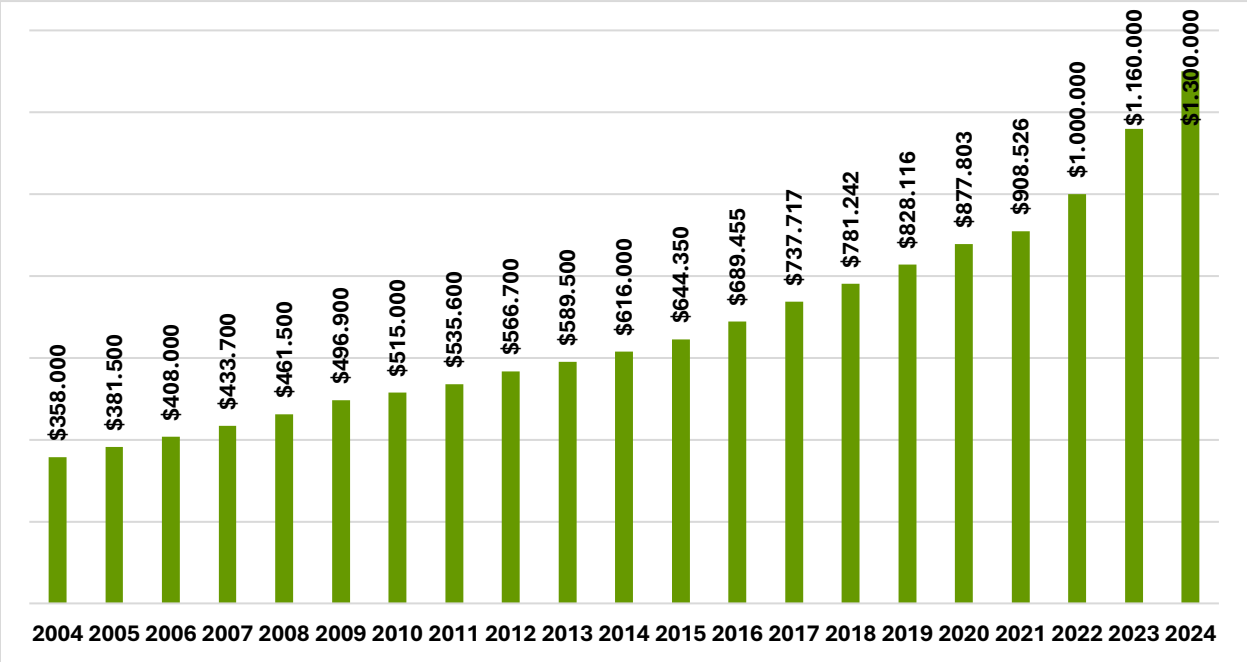
En el mes de junio de 2024, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con mayo de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,58%), Salud (0,49%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,30%), Transporte (0,19%), Bienes y servicios diversos (0,14%), Recreación y cultura (0,10%), Prendas de vestir y calzado (0,09%), Información y comunicación (0,08%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,08%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,07%) y por último, Educación (-0,18%).

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%) 2023	Contribución Puntos Porcentuales 2023	Variación (%) 2024	Contribución Puntos Porcentuales 2024
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,58	0,18
Salud	1,71	0,39	0,01	0,49	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,56	0,06	0,39	0,04
TOTAL	100	0,3	0,3	0,32	0,32
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,53	-0,1	0,3	0,06
Transporte	12,93	1,08	0,14	0,19	0,03
Bienes y servicios diversos	5,36	0,35	0,02	0,14	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,09	0	0,1	0
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,36	0,01	0,09	0
Información y comunicación	4,33	0,04	0	0,08	0
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,7	0,48	0,01	0,08	0
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,07	0
Educación	4,41	0,01	0	-0,18	-0,01

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) – Boletín técnico IPC junio

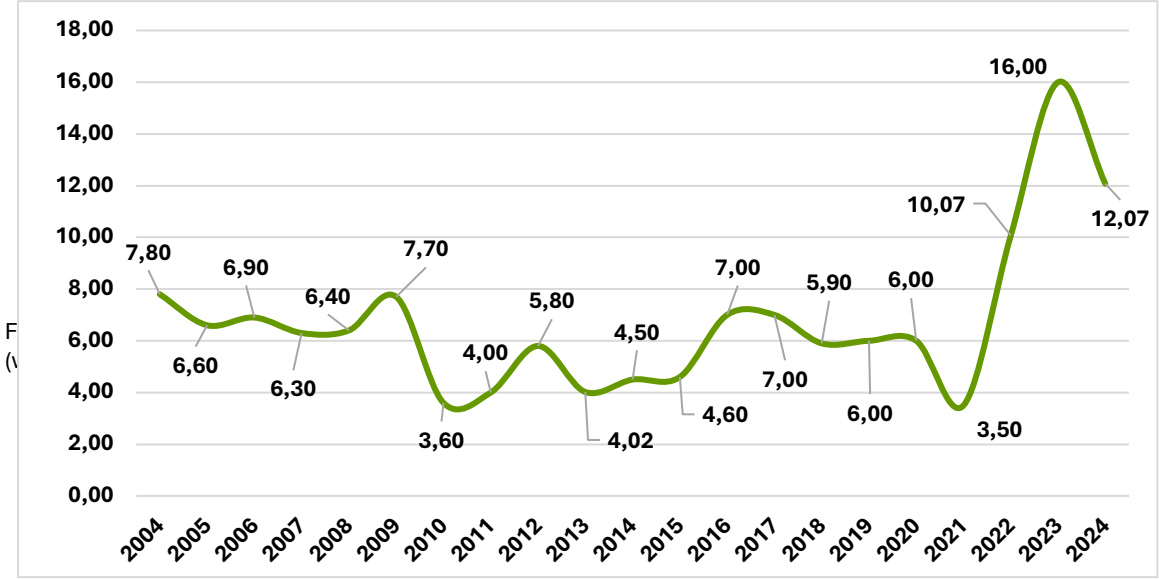
4.2. Salario Mínimo

4.2.1. Evolución del Salario Mínimo Mensual (COP)



El salario mínimo en Colombia ha mostrado un notable crecimiento en las últimas dos décadas. En 2004, se ubicaba en $358.000, mientras que para 2024 alcanzó $1.300.000, lo que representa un aumento de $942.000. No obstante, este incremento nominal no se ha traducido necesariamente en una mejora proporcional del poder adquisitivo de los trabajadores. Los ajustes salariales han estado influenciados por las condiciones económicas y políticas particulares de cada gobierno, lo que ha afectado la capacidad real de compra de quienes perciben el salario mínimo.

4.2.2. Salario Mínimo Variación Porcentual Anual



Fuente: Ministerio del Trabajo (www.mintrabajo.gov.co) y decretos del Gobierno Nacional (www.presidencia.gov.co).

Índice	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Tasa Global de Participación (TGP)	63,3	63,8	63,9	64	64,1	63,7
Tasa de Ocupación (TO)	55,3	56,4	56,7	57,2	57,5	57,2
Tasa de Desocupación (TD)	12,7	11,7	11,3	10,6	10,3	10,3

Entre 2004 y 2024, el salario mínimo en Colombia ha experimentado variaciones significativas. Inicialmente, los aumentos se mantuvieron estables alrededor del 6-7% (2004-2009), seguidos por un período de incrementos más moderados por debajo del 5% (2010-2015). De 2016 a 2020, los aumentos volvieron a niveles del 6-7%. Sin embargo, desde 2021 se observa una notable volatilidad, con el aumento más bajo en 2021 (3.5%) seguido por incrementos sustanciales, alcanzando un máximo de 16% en 2023. Estos cambios recientes reflejan ajustes a las condiciones económicas y esfuerzos por mantener el poder adquisitivo de los trabajadores frente a presiones inflacionarias.

4.3. Indicadores del mercado laboral

4.3.1. Indicadores del mercado laboral serie mensual 2024

Los indicadores del mercado laboral en el panorama nacional muestran una tendencia general positiva en la participación y ocupación laboral a lo largo del primer semestre del año, con un aumento lento en la Tasa Global de Participación (TGP) y la Tasa de Ocupación (TO) hasta mayo, seguido de una ligera disminución en junio. Este patrón sugiere una expansión inicial en la proporción de la población activa en el mercado laboral y una mejora en la capacidad de absorber a los trabajadores en empleos. Por otro lado, la Tasa de Desocupación (TD) muestra una disminución constante, alcanzando su punto más bajo en mayo y junio.

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

4.3.2. Indicadores del mercado laboral en Cartagena serie trimestral

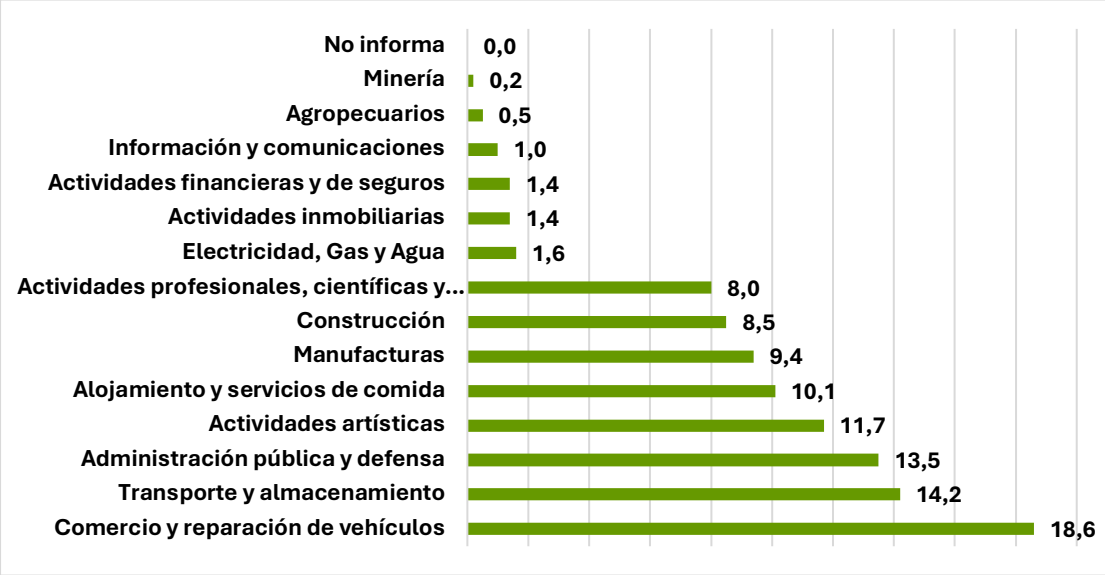
Concepto	Ene - Mar	Feb - Abr	Mar - May	Abr - Jun
% población en edad de trabajar	77	77	77	77
Tasa Global de Participación (TGP)	65	64	63	63
Tasa de Ocupación (TO)	56	55	55	54
Tasa de Desocupación (TD)	14	14	13	13
Tasa de Subocupación (TS)	12	11	10	9
Población total	948	948	949	949
Población en edad de trabajar (PET)	728	729	730	730
Fuerza de trabajo	470	466	462	457
Población ocupada	406	402	401	397
Población desocupada	64	64	61	60
Población fuera de la fuerza de trabajo	258	263	268	273
Subocupados	56	50	45	40
Fuerza de trabajo potencial	18	21	24	27

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Nota: La población se encuentra en

En la tabla se evidencian los indicadores del mercado laboral en Cartagena, en primer lugar, se observa que la población en edad de trabajar se ha mantenido estable en el 77% durante los períodos analizados. Sin embargo, se evidencia una disminución en la Tasa Global de Participación (TGP) y en la Tasa de Ocupación (TO). Por otro lado, la Tasa de Desocupación (TD) presenta una ligera reducción, Asimismo, la Tasa de Subocupación (TS) también decrece, lo que podría reflejar una mejora en la calidad de los empleos o una reducción en el número de personas trabajando menos horas de lo deseado. En cuanto a la población absoluta, tanto la población total como la población en

edad de trabajar y la fuerza laboral presentan pequeñas variaciones, con una tendencia decreciente en la población ocupada y un aumento en aquellos fuera de la fuerza de trabajo.

4.3.3. Participación de ocupados según rama de actividad económica en términos porcentuales



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 28 de junio de 2024

La figura muestra que durante el trimestre móvil mar-may de 2024, las actividades de comercio y reparación de vehículos representaron el 18,6 % del total de ocupados de Cartagena

4.4. Tasa Representativa de Mercado en lo corrido del año 2024

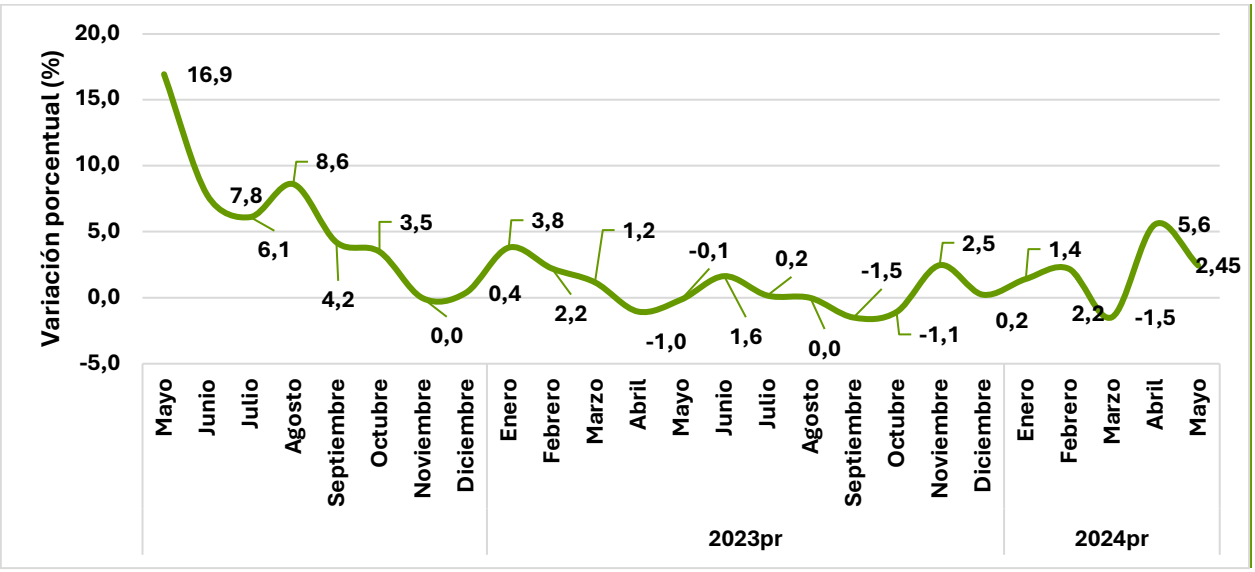


Fuente: Banco de la Republica de

Durante el año, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) inició en 3,822.05 el lunes 1 de enero y cerró en 4,136.27 el jueves 8 de agosto, reflejando un incremento de 314.22 pesos. El promedio de la TRM en este período fue de 3,943.79, con una variación del 8.22%, indicando un aumento significativo. El valor mínimo registrado fue de 3,763.43, mientras que el máximo alcanzó los 4,184.30 el martes 6 de agosto.

4.5. Índice de seguimiento a la economía (ISE)

4.5.1. Tasa de crecimiento anual del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) – Boletín técnico ISE mayo

La gráfica del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) muestra una recuperación gradual de la actividad económica a lo largo del periodo, con fluctuaciones mensuales que reflejan la volatilidad y sensibilidad del desempeño económico. Durante 2023 se observa una tendencia ascendente, mientras que para 2024 se proyecta una leve desaceleración, sugiriendo cierta estabilización de la economía a corto plazo.

5. ASPECTOS TÉCNICOS

El Distrito de Cartagena pretende fortalecer suministro de herramientas, equipos, insumos, semillas para fortalecer las capacidades de los pequeños productores del distrito y prestar el servicio de extensión rural agropecuaria a los pequeños productores asentados en la zona rural del distrito de Cartagena.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

1. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS			
1	Machetes largos.	Unidad	280
2	Machetillas.	Unidad	100
3	Limas triangulares con mango.	Unidad	269
4	Palas redondas con mango.	Unidad	10
5	Bombas de espalda plásticas de 20 lts.	Unidad	6
6	Pala dragas con mangos.	Unidad	5
7	Palín mediano con mango.	Unidad	5
8	Covador con mangos.	Unidad	5
9	Sembradoras manuales de grano grueso de capacidad 5 kilos.	Unidad	4
10	Motocultor Diesel de 8hp.	Unidad	1
11	Guadañadora con motor de dos tiempos a gasolina, con yoyo de pita y cuchilla de dos puntas.	Unidad	4
12	Rastrillo grueso con mango.	Unidad	5
13	Tijeras manuales de jardinería para podar.	Unidad	4
14	Trituradora-picadora de pasto con motor de Diesel de 5 hp.	Unidad	1
15	Regaderas plásticas de 5 litros.	Unidad	5
16	Aspersores plásticos de diámetro húmedo 10m.	Unidad	4
17	Mangueras de polietileno virgen de 16 mm de 100m de ½ pulgada.	Unidad	3
18	Botas en cuero números, 40, 37,41 ,42, 44 (un par de cada una).	Unidad	6
19	Módulos de riegos por goteo, con mangueras de polietileno virgen con distancia entre línea de 50 cm y entre gota de 30 cm para una hectárea.	Unidad	1
2. INSUMOS			
20	Rollos de 100m de malla gallinera de 1,8m de ancho, con ojo de ½ pulgada.	Rollos	2
21	Rollos de 100m de malla poli sombra de 60% de sombra.	Rollos	2
22	Alambre de púa de 400 m de largo.	Rollos	4
23	Grapas gruesas para cerca.	Libras	3
24	Abono orgánico de lobricompuesto, de 40 kilos.	Unidad	6
25	Fertilizante liquido nutrifoliar completo.	Litros	4
26	Bandejas semilleras, para hortalizas plástica de 128 lóbulos.	Unidad	150

27	Bandejas semilleras para frutales plástica de 50 lóbulos.	Unidad	10
28	Tanques de melazas por 20 litros.	Unidad	3
29	Bolsas para vivero calibre 3, perforadas de 1kilo.	Unidad	239
30	Insecticida bioneem x 1 litro.	Litros	3
31	Cal agrícola, sacos de 25 kilos.	Unidad	3
32	Cal viva sacos de 20 libras.	Libras	5
33	Herbicidas (panzer).	Litros	3
34	Herbicidas (amina).	Litros	3
35	Herbicidas (gramafin).	Litros	3
36	Fertilizante granulado (urea) por bultos de 50 kilos.	Bultos	3
37	Triple 15.	Bultos	5
38	Fertilizante granulado (kcl) por bultos de 40 kilos.	Bultos	2
39	Fertilizante sulfato granulado por bultos de 50 kilos.	Bultos	1
40	Protectante de semilla (agridor 350) x 1 litro.	Litros	2
41	Fungicida (cavalier) x 1 litro.	Litros	2
42	Fertilizante liquido de edáfico x 1 litro.	Litros	3
43	Fertilizante liquido foliar.	Litros	3
44	Insecticida de contacto liquido (invectrina) x 1 litro.	Litros	2
3. SEMILLAS			
45	Semillas de berenjena, belleza negra x 1 libra.	Libras	2
46	Semillas de col tallo x 1 libra.	Libras	1
47	Semilla de cilantro patimorado x 1 libra.	Libras	5
48	Semilla de cilantro crespo x x 1 libra.	Libras	5
49	Semilla de tomate chonto x 1 libra	Libras	4
50	Semilla de espinaca x x 1 libra.	Libras	2
51	Semilla de albaca basílica x 1 libra.	Libras	2
52	Semilla de ají cubanely dulce x 1 libra.	Libras	2
53	Semilla de rábano rojo x 1 libra.	Libras	2
54	Semilla de frijol negro x 1 libra.	Libras	80
55	Semilla de lechuga crespa x 1 libra.	Libras	2
56	Semilla de maíz amarillo variedad 114 x 1 libra.	Libras	450

57	Semilla de papaya zapote x 1 libra.	Libras	1
58	Semilla de guanábana criolla x 1 libra.	Libras	2
59	Semilla de patilla Charleston grey.	Libras	10
60	Semilla de melón cantaloupe x 1 libra.	Libras	10
61	Semilla de pepino cohombro x 1 libra.	Libras	4
62	Semilla de ahuyama pastelito x 1 libra.	Libras	4
63	Semilla de arroz fedearroz 67 x 1 libra	Libras	400
64	Semilla pasto de corte - cuba 22 x 1 libra.	Libras	20

4. PROYECTO PILOTO DE ARROZ

ITEM	Descripción	Presentación	Cantidad
65	Herbicida no selectivo sistémico.	Litros	16
66	Herbicida selectivo contacto hoja larga.	Litros	8
67	Herbicida selectivo contacto hoja ancha.	Litros	2
68	Fertilizante urea.	Bultos	10
69	Fertilizante triple 15	Bultos	5
70	Fertilizante kcl.	Bultos	10
71	Herbicida selectivo y de post emergencia.	Litros	8
72	Herbicida sistémico selectivo para pre-emergencia.	Litros	64
73	Insecticida control gusano cogollero.	Litros	2
74	Fungicida sistémico foliar.	Litros	4
75	Insecticida control de plagas chupadoras masticadoras	Litros	4
76	Fungicida sistémico y de contacto.	Litros	4
77	Insecticida sistémico y de contacto.	Litros	4
78	Fungicida alto sistemicidad prevención de enfermedades.	Litros	8
79	Fungicida protectante para múltiples enfermedades.	Litros	4
80	Semillas fedearroz x 50 kg variedad 67.	Bultos	20
81	Preparación de suelo para 5 hectáreas de arroz.	Ha	10

6. ASPECTOS LEGALES

De acuerdo con el objeto del presente proceso contractual, le aplican las siguientes normas:

- Decreto ley 637 de 2020, Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional.
- Decreto 0505 de 17 de marzo de 2020 Por el cual se declara la situación de calamidad pública en el distrito de Cartagena de Indias.
- Ley 1876 de 2016 del 2017 por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria.
- Resolución 464 de 2017 Por la cual se adoptan lineamientos estratégicos de política púbica para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.
- Resolución 1167 del 25 de marzo del 2010 por el cual se establecen los requisitos para el registro y control de personas que se dediquen a la comercialización de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra a través de establecimientos de comercio.
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictas disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Decreto 1929 de 1994 por el cual se reglamenta principalmente la ley 101 de 1993.
- Ley 80 de 1993, por la cual se expiden el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 101 de 1993 Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

7. ASPECTO ORGANIZACIONAL

El mercado nacional cuenta con comercios y establecimientos de reconocida trayectoria, con capacidad para el suministro objeto del análisis, acorde con las necesidades institucionales.

Algunos de los servicios y actividades más comunes proporcionados por las Organizaciones de productores (OP) son los siguientes:

• Suministro de insumos

• Servicios financieros

• Formación

• Control de calidad

• Coordinación de la producción

• Comercialización de la producción

• Transformación

• Actividad comercial:

• Venta al por menor

La mayoría de las OP sólo proporcionarán un reducido número de estos servicios, basándose en las necesidades de sus miembros, las exigencias del mercado y, lo más importante, en si pueden cubrir los costes que supone proporcionar estos servicios. Las OP solo pueden sobrevivir si proporcionan

los servicios requeridos por sus miembros a un coste inferior que sus competidores. Como muchos de estos servicios, como la transformación y la comercialización, requieren grandes inversiones y bastantes aptitudes y experiencia, a veces las OP recurren a los servicios proporcionados por proveedores de servicios independientes, por ejemplo, para transportar, transformar, almacenar o comercializar su producción.

Existen personas naturales o jurídicas, que tiene dentro de su objeto social o actividad la prestación de servicios y comercialización de los insumos o productos relacionados en el objeto del proceso de contratación, cumpliendo con los requisitos exigidos para participar dentro del proceso.

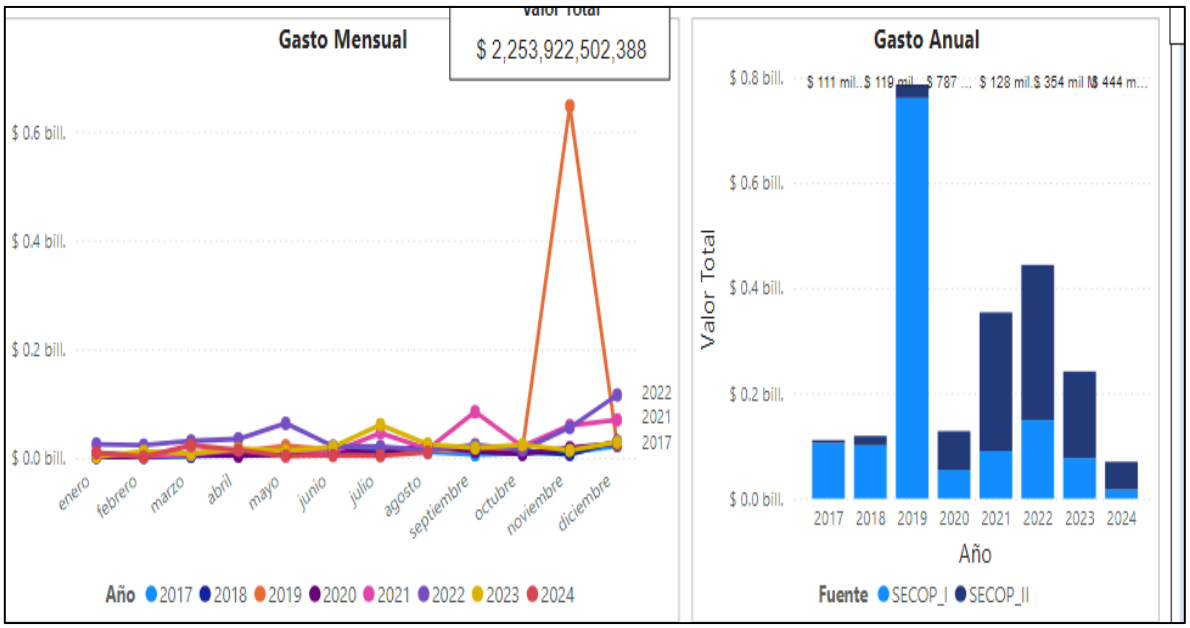
Para el cumplimiento del objeto contractual, este sector normalmente está conformado por personas jurídicas o naturales que cumplen con los requisitos de ley para el SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS, SEMILLAS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DISTRITO Y PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSIÓN RURAL AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES ASENTADOS EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA.” en concordancia con los principios constitucionales y normativos relacionados con la publicidad, la transparencia y la participación ciudadana.

8. ANALISIS FINANCIERO

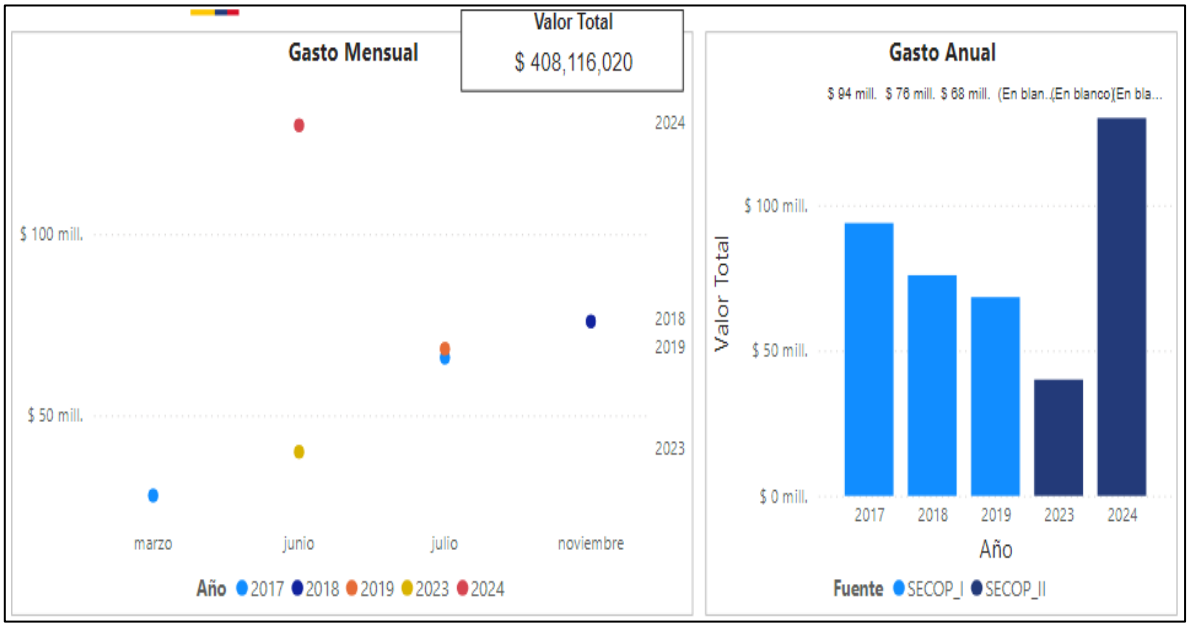
La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes. En el presente proceso contractual, la forma de pago es un solo pago y posterior a la entrega de los suministros, es decir que no existe riesgo alguno desde el punto de vista financiero que pueda afectar la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual no se exigirá al contratista como requisito habilitante los índices de Liquidez y Endeudamiento contenido como capacidad financiera.

9. ESTUDIO DE LA DEMANDA

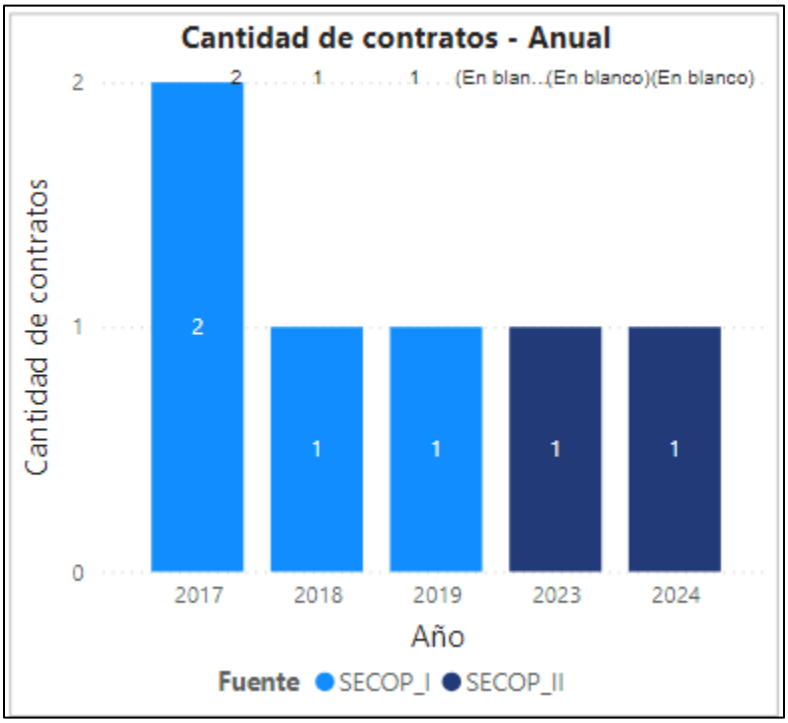
Con base en la información suministrada por la herramienta de visualización “Análisis de demanda” desarrollada por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, encontramos que en el período 2017-2024, a nivel nacional se han firmado 13,671 contratos por un total de $2.253.922.502.388.



Cual se especifica en el foco de búsqueda a nivel territorial, específicamente en la ciudad de Cartagena tenemos los siguientes resultados en relación a los Códigos UNSPSC, entre los años 017 a 2024 en el distritito se han celebrado 6 contratos por un valor total de $408,116,020.



En el año 2017 se llevaron a cabo dos contratos, y en los años siguientes, 2018, 2019, 2023 y 2024, se formalizaron un contrato por año.



Este gráfico presenta el comportamiento de la contratación por bienes y servicios de la UNSPSC en los años 2017, 2018 2019, 2023 y 2024 categorizado por familia de bienes y servicios. Los datos destacan los siguientes puntos clave:

1. **2017**: Se realizaron dos contratos, uno correspondiente a la categoría de semillas, bulbos, plántulas y esquejes, con un valor de $65,912,100, representando el 16.15% del total. El segundo contrato fue para herramientas de mano (herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación), con un valor de $27,937,500, lo que representó el 6.85% del total. En conjunto, los dos contratos sumaron $93,849,600, lo que representó el 23% de la participación total en las contrataciones de ese año.

2. **2018**: Solo se realizó un contrato por un valor de $75,917,400 en la categoría de herramientas de mano, lo que representa una participación del 18.60%.

3. **2019**: Se repitió la tendencia de un contrato anual, esta vez en la categoría de semillas y plántulas vegetales, por un valor de $68,354,060, representando el 16.75% del total de las contrataciones.

4. **2023**: Se realizó un contrato en la categoría de *semillas, bulbos, plántulas y esquejes* por un valor de $39,994,960, representando el 9.80% del total.

5. **2024**: Se ejecutó un contrato significativo en la categoría de *herramientas de mano* por un valor de $130,000,000, lo que representa el 31.85% de la participación del año.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018			2019		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	1	$ 65,912,100	16.15%				1	$ 68,354,060	16.75%
101515 - Semillas y plántulas vegetales	1	$ 65,912,100	16.15%				1	$ 68,354,060	16.75%
2711 - Herramientas de mano	1	$ 27,937,500	6.85%						
271120 - Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	1	$ 27,937,500	6.85%						
2610 - Fuentes de energía				1	$ 75,917,400	18.60%			
261015 - Motores				1	$ 75,917,400	18.60%			
Total	2	$ 93,849,600	23.00%	1	$ 75,917,400	18.60%	1	$ 68,354,060	16.75%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ntratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	1	$ 39,994,960	9.80%				3	$ 174,261,120	42.70%
101515 - Semillas y plántulas vegetales	1	$ 39,994,960	9.80%				3	$ 174,261,120	42.70%
2711 - Herramientas de mano				1	$ 130,000,000	31.85%	2	$ 157,937,500	38.70%
271120 - Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación				1	$ 130,000,000	31.85%	2	$ 157,937,500	38.70%
2610 - Fuentes de energía							1	$ 75,917,400	18.60%
261015 - Motores							1	$ 75,917,400	18.60%
Total	1	$ 39,994,960	9.80%	1	$ 130,000,000	31.85%	6	$ 408,116,020	100.00%

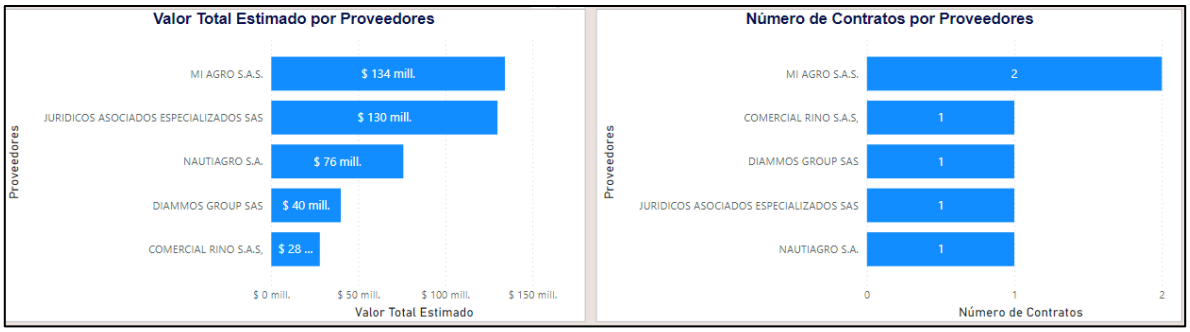
Esta gráfica presenta un análisis del valor total estimado por proveedores y el número de contratos por proveedores. Aquí se destacan los puntos más relevantes:

Valor Total Estimado por Proveedores:

- MI AGRO S.A.S. es el proveedor con el mayor valor total estimado, alcanzando $134 millones.
- Le sigue JURÍDICOS ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S., con un valor de $130 millones.
- NAUTIAGRO S.A. ocupa el tercer lugar con un valor estimado de $76 millones.
- DIAMMOS GROUP S.A.S. y COMERCIAL RINO S.A.S. tienen valores significativamente menores, con $40 millones y $28 millones, respectivamente.

Número de Contratos por Proveedores:

- MI AGRO S.A.S. es el único proveedor con dos contratos, lo que lo convierte en el proveedor con mayor número de acuerdos formalizados.
- COMERCIAL RINO S.A.S., DIAMMOS GROUP S.A.S., JURÍDICOS ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S. y NAUTIAGRO S.A. tienen cada uno un contrato.



Valor Total Estimado por Origen de Proveedores:

Esta gráfica de pastel muestra que la mayor parte del valor total estimado de los contratos (92.15%) proviene de proveedores del Departamento de Bolívar, mientras que una porción más pequeña (6.85%) corresponde a proveedores de la capital, Bogotá.

Origen de Proveedores

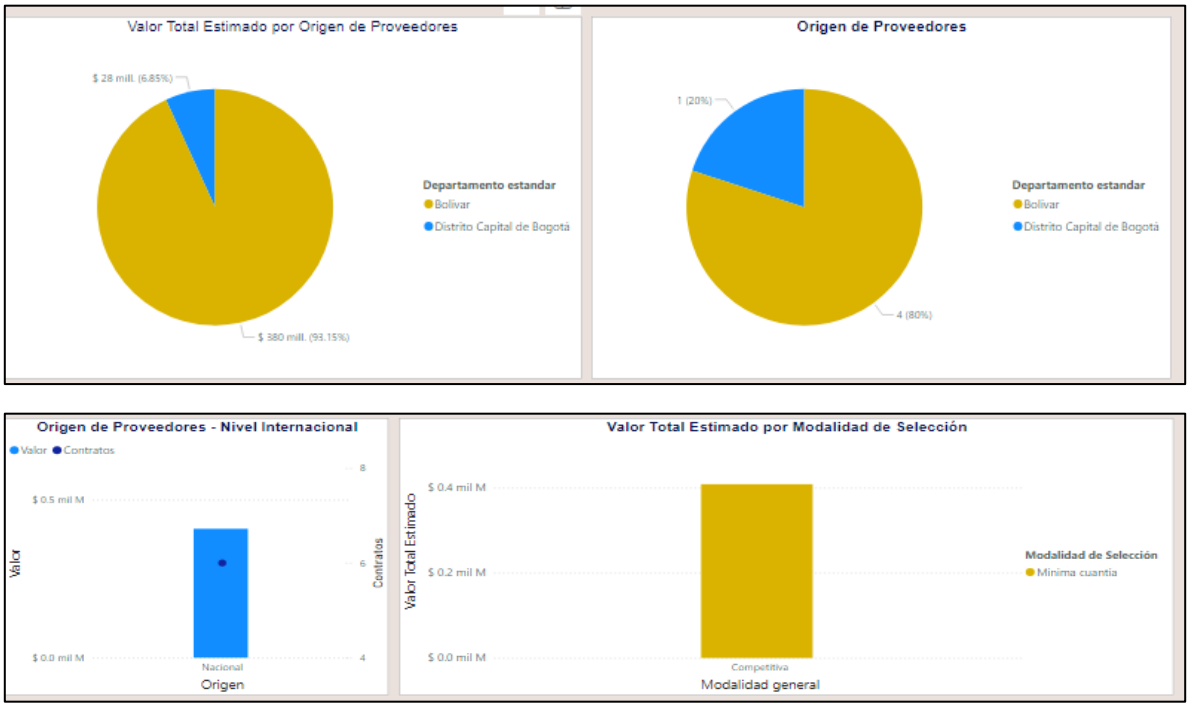
El 80% de los proveedores son del Departamento de Bolívar, mientras que el 20% proviene de Bogotá. Esto sugiere que, aunque hay menos proveedores de Bogotá, los que existen manejan contratos de menor valor en comparación con los proveedores locales.

Origen de Proveedores

Todos son de origen nacional

Valor Total Estimado por Modalidad de Selección

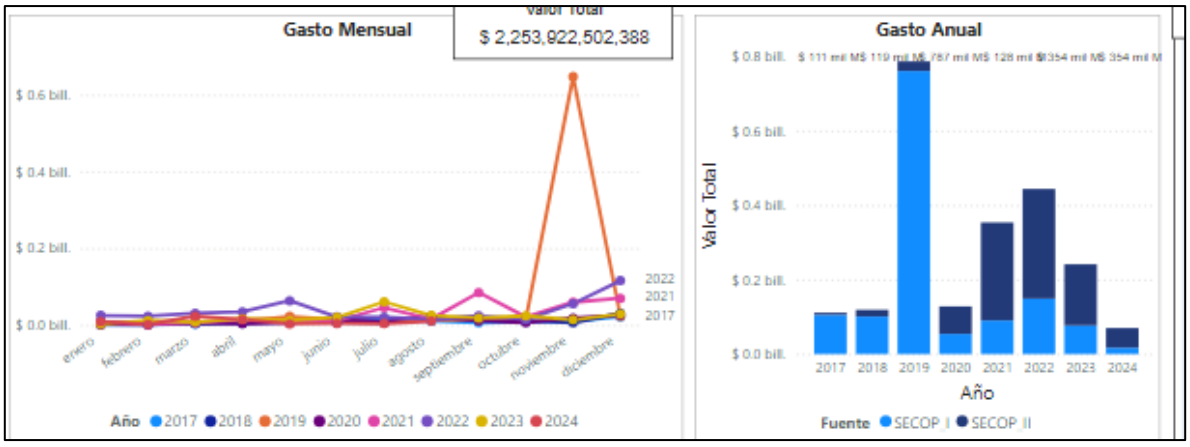
Todos los contratos fueron adjudicados mediante la modalidad de selección de mínima cuantía.

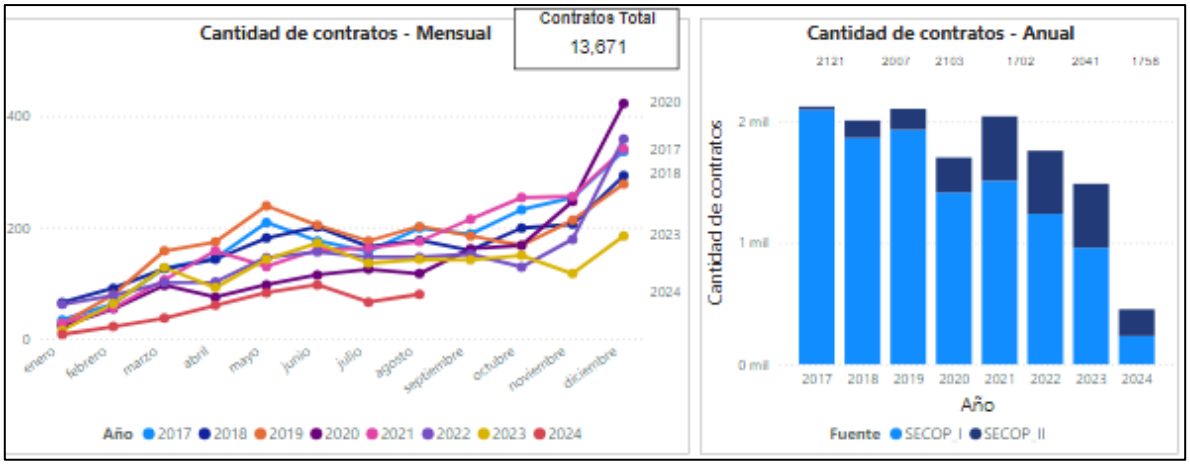


10. ESTUDIO DE LA OFERTA

Al remitirnos a la herramienta de visualización “Análisis de la Oferta en el período 2019-2024 en las plataformas Secop I y II, de acuerdo con el código de la categoría segmento del bien o servicio A lo largo del **periodo 2017-2024**, se observa en la gráfica de líneas un gasto mensual relativamente estable, pero con un pico significativo en noviembre de 2019, que sugiere la existencia de un evento o proyecto que demandó una inversión mayor. En cuanto al gasto anual, los años 2019 y 2022 sobresalen por sus altos niveles de desembolsos. En términos de cantidad de contratos por mes, se percibe una tendencia creciente, particularmente hacia los últimos meses de cada año. En lo concerniente al valor total de contratación, este asciende a 2 billones de pesos, lo que refleja la magnitud y el alcance de los proyectos gestionados. La red de proveedores, con un total de **6,544**, y el número de contratos gestionados **13,671** a lo largo de los años, se evidencia un volumen

considerable de actividad contractual en actividades relacionadas a los códigos UNSPSC del objeto contractual.





Cantidad de Contratos con Proponentes Plurales en SECOP II:

Solo 151 (1.75%) tienen proponentes plurales (es decir, varios proveedores se presentan en conjunto), mientras que 8472 (98.25%) son individuales.

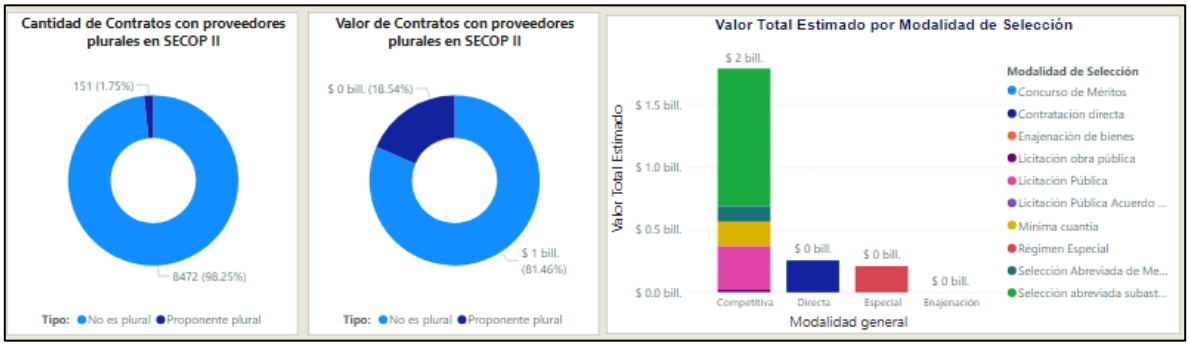
Valor de los Contratos con Proponentes Plurales en SECOP II:

El 81.46% del valor total de los contratos ($1 billón) fue celebrado con proponentes no plurales

Valor Total Estimado por Modalidad de Selección:

Las modalidades de selección con mayor valor total son: Selección abreviada con subasta inversa, le sigue licitación pública, contratación directa, régimen especial y mínima cuantía.

.



El valor total de las contrataciones es de $2.253.922.502.388. La categoría más relevante es la de Hormigón, cemento y yeso (3011), con una participación del 44.06% del valor total, lo que equivale a $993.099.745.684. Es la categoría con más contratos (4064), lo que muestra que este tipo de bienes es fundamental en la contratación. Semillas, bulbos, plántulas y esquejes (1015) sigue en importancia, con una participación del 33.09% del valor total ($745.815.965.465), lo que indica un alto nivel de demanda en sectores agrícolas.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023		2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2610 - Fuentes de energía	,418,187,078	0.64%	20	$ 12,836,210,252	0.57%	576	$ 88,299,770,002	3.92%
261015 - Motores	,418,187,078	0.64%	20	$ 12,836,210,252	0.57%	576	$ 88,299,770,002	3.92%
1116 - Tejidos y materiales de cuero	,017,888,850	0.44%	34	$ 5,454,866,462	0.24%	771	$ 96,442,751,310	4.28%
111621 - Tejidos o telas especiales	,017,888,850	0.44%	34	$ 5,454,866,462	0.24%	771	$ 96,442,751,310	4.28%
2711 - Herramientas de mano	,099,682,768	0.80%	101	$ 5,652,304,950	0.25%	2653	$ 104,893,447,427	4.65%
271120 - Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	,099,682,768	0.80%	101	$ 5,652,304,950	0.25%	2653	$ 104,893,447,427	4.65%
1017 - Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	,299,100,501	1.26%	59	$ 4,250,868,791	0.19%	1970	$ 225,370,822,500	10.00%
101717 - Herbicidas	,048,762,775	0.14%	31	$ 1,773,388,447	0.08%	442	$ 51,676,084,718	2.29%
101715 - Abonos orgánicos y nutrientes para plantas	,250,337,726	1.12%	28	$ 2,477,480,344	0.11%	1528	$ 173,694,737,782	7.71%
1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	,636,929,131	4.24%	122	$ 37,628,702,187	1.67%	3637	$ 745,815,965,465	33.09%
101515 - Semillas y plántulas vegetales	,636,929,131	4.24%	122	$ 37,628,702,187	1.67%	3637	$ 745,815,965,465	33.09%
3011 - Hormigón, cemento y yeso	,944,479,250	3.33%	117	$ 4,122,382,598	0.18%	4064	$ 993,099,745,684	44.06%
301116 - Cemento y cal	,944,479,250	3.33%	117	$ 4,122,382,598	0.18%	4064	$ 993,099,745,684	44.06%
Total	,416,267,578	10.71%	453	$ 69,945,335,240	3.10%	13671	$ 2,253,922,502,388	100.00%

Con el objetivo de tener una mayor visión sobre los posibles oferentes se hizo una búsqueda en el Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) para ello fue necesario tener en cuenta los códigos UNSPSC para poder buscar los códigos CIIU que tuvieran una similitud y ver cuáles serían los posibles oferentes y verificar que en Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proceso. Se obtuvo los siguientes códigos 0161 – Actividades de apoyo a la agricultura, 2012 - Fabricación de abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados, 2021- Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario; 4620- Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos; 4653- Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios; 4721- Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados.

CIIU	NIT	Razón social de la sociedad
A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	800119297	GESTIONES Y REPRESENTACIONES CHIA SAS
A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	891300245	COMPAÑIA AEROFUMIGACIONES CALIMA SAS

A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	900031681	Cosecha del Valle S.A.S.
A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	900127350	GRUPO AGROVID SAS
A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	900174834	PALMARES DEL CUCU SAS
A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	900477898	PROMOTORA AGRICOLA DE LOS LLANOS SUCURSAL COLOMBIA
A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	900478733	PROVIDENCIA COSECHA Y SERVICIOS AGRICOLAS S.A
A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	900483231	PICHICHI CORTE S.A
A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	900486387	Servicios de Cosecha Manuelita S.A.S
A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	900493269	MAYAGUEZ CORTE SA
A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	900495079	Castilla Cosecha S.A.S.
A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	900540711	OLÉARIARI SAS
A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	901241613	INSOGA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	901390136	COMPAÑIA DE ASPERSIONES AEREAS CONTROL B S.A.S ZOMAC
C2021 - Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario	800087795	CORTEVA AGRISCIENCE DE COLOMBIA S.A.S.
C2021 - Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario	802019339	ADAMA ANDINA B.V. SUCURSAL COLOMBIA
C2012 - Fabricación de abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados	805031788	NUTRICION DE PLANTAS SA
C2012 - Fabricación de abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados	815003461	TRIADA EMA SA SUCURSAL COLOMBIA
C2021 - Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario	830028213	QUIMICOS OMA SA
C2021 - Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario	830074222	SYNGENTA S.A.
C2012 - Fabricación de abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados	830095890	ECOFERTIL S.A.
C2021 - Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario	860001942	BAYER S.A.
C2021 - Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario	860022207	ARYSTA LIFESCIENCE COLOMBIA SASARYSTA LIFESCIENCE COLOMBIA SAS
C2012 - Fabricación de abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados	900326523	PRECISAGRO S.A.S.
C2021 - Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario	900361697	UNIPHOS COLOMBIA PLANT LTD

G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	900291798	CI ADM COLOMBIA LTDA
G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	890900115	CI ADM COLOMBIA LTDA
G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	890900115	A LAUMAYER Y COMPAÑIA EXPORTADORES DE CAFE S.A.S.
G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	900411999	COFCO INTERNATIONAL COLOMBIA SAS
G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	900549654	WESTFALIA FRUIT COLOMBIA SAS
G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	900145781	BOUQUETS MIXTOS SAS CI
G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	890926766	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANACOL DE COLOMBIA S.A.S. EN REORGANIZACION
G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	811027319	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL BANAFRUT S.A
G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	809000555	DIANA AGRICOLA SAS
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	900260849	AVEQUIPOS S.A.
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	860001552	MOTOBORDA S.A.S.
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	900255214	COLREMAQ SUGAR CANE S.A
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	900047189	HUSQVARNA COLOMBIA SA
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	890914336	DURESPO S.A.
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	830023820	MONTAÑO & GUTIERREZ SAS DIESEL KUBOTA SAS
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	900599745	STIHL S.A.S.
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	830066852	DELAVAL LTDA
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	900780187	TECNOGRANJAS COLOMBIA SAS
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	830501598	BEAVER SAS
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	900351884	MOTORS INTERNATIONALS SAS

G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	890900290	CONSORCIO INDUSTRIAL SA
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	900455307	BUHLER SAS
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	830041894	TRACTO COMERCIAL SAS
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	900386335	AUATRECE COLOMBIA SAS
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	828000345	CENTRO COMERCIAL AGROPECUARIO DEL CAQUETA CENTRO AGRO S.A.S
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	800224148	IRRIGACION E INDUSTRIA DE COLOMBIA SAS
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	900453328	AGRIPRORO S.AS
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	860023385	ALFA LAVAL SA
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	800013728	SUPER AGRO SA
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	900809192	NOVAGRI COLOMBIA S.A.S.
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	900156803	SERRANO HERRERA Y CIA S EN C
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	900347900	DIESELECTROS CARIBE SAS
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	806015162	SEDENTI SAS
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	900742658	SAVAKE COLOMBIA SAS
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	900116008	CADENA Y CADENA SAS
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	860027990	IRRIGACIONES LTDA
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	830085522	AGROFRANCO SAS
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	830120426	ADVANCE CONTROLES COLOMBIA SAS
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	830125152	TECNOEMBALAJE SAS
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	830123119	DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PECUARIA DIMAP S.A.S.
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	800151883	ZIPATRACTORES SAS
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	830504015	TEJADA INGENIEROS & CIA S.A
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	900322900	PEDROLLO COLOMBIA S.A.S.
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	900729243	EQUIPMASTER STORE SAS

G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	800045259	SU TRACTOR SAS
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	900944146	SOLAGRO SOLUCIONES AGROINDUSTRIAL SAS
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	811005687	COMERCIALIZADORA SOLIMOES SA
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	860079605	ARISTIZABAL Y JINETE S.A.S
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	822005877	PARTSNET SAS
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	800023432	HUGO A. WILCHES Y CIA LTDA
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	812004732	INVASA MAQUINARIA S.A.S
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	800085178	LUYMA S.A
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	900329625	TRACTOCENTRO COLOMBIA S.A.S.
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	890329839	ETAGRO & CIA SAS
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	900051618	DISTRIKAT DE RESPUESTOS S.A.S
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	900379324	SOLUCIONES Y PARTES S.A.S
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	901071075	AGROSTIHL DEL NORTE DE SANTANDER - LUBRICANTES DEL NORTE DE SANTANDER SAS
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	900169902	AGROINDUSTRIAL DEL CAFE SAS
G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	800181509	HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.
G4721 - Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	901053588	AGRO INSUMOS DE LA COSTA SAS
G4721 - Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	900540260	GAN FRUVAR DE CHIA SAS
G4721 - Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	900175959	MERCADOS DON NOE SAS
G4721 - Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	816003866	JUGOZA S.A.
G4721 - Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	900568774	KSAVAL ENERGY SAS
G4721 - Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	839000884	DISTRIBUIDORA RAZU SAS

G4721 - Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	802022148	TIERRA SANTA S.A.S
G4721 - Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	860352808	GANAVI AGROPECUARIA SAS
G4721 - Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	900999957	GRUPO EMPRESARIAL AGPROCEM PLANADAS S.A.S.
G4721 - Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	832005617	SURTIFRUVER DE LA SABANA LTDA
G4721 - Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	900517797	GRUPO COMERCIAL CRUZ SAS
G4721 - Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	830052354	INVERSIONES ANA MARIA ESPEJO INVAMES SAS
G4721 - Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	800125895	INVERSIONES JOSE PAVA TOSCANO Y CIA S ENC
G4721 - Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	900184086	INVERSIONES ORJUELA QUINTERO LTDA
G4721 - Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	900226455	Cauchos El Cacique Colombia SAS
G4721 - Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	900251578	COMERCIALIZADORA CANTABRIA SA
G4721 - Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	900793046	INVERSIONES MARTINEZ FRUTIMAX SAS
G4721 - Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	900393863	COMERVIPC COMPANY S.A.S.
G4721 - Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	901079978	DISTRIBUIDORA SU ECONOMIA SAS
G4721 - Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	900260528	MERCA AGRICOLA & CIA LTDA
G4721 - Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	800095380	AGROSERVICIOS VETERINARIOS S.A.S.

G4721 - Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	804010848	COMERPOL S.A.S.
G4721 - Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	901242222	LA CASA DEL AGRO MCU S.A.S
G4721 - Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	900016521	FRUTIVER 1A SAS
G4721 - Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	900601173	PAPA LP SAS

11. ANÁLISIS DE MERCADO Y DINÁMICA DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AGROGRANJAS DE COLOMBIA S.A.S	MI AGRO	MEGASERVICIOS DE LA COSTA LTDA	PROMEDIO	
				VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS								
1	Machetes largos	Unidad	280	30.820,00	26.800,00	32.160,00	29.926,67	8.379.466,67
2	Machetillas	Unidad	100	30.820,00	26.800,00	32.160,00	29.926,67	2.992.666,67
3	Limas triangulares con mango	Unidad	269	10.810,00	9.400,00	11.280,00	10.496,67	2.823.603,33
4	Palas redondas con mango	Unidad	10	64.745,00	56.300,00	67.560,00	62.868,33	628.683,33
5	Bombas de espalda plasticas de 20 lts	Unidad	6	416.875,00	362.500,00	435.000,00	404.791,67	2.428.750,00
6	Pala dragas con mangos	Unidad	5	143.750,00	125.000,00	150.000,00	139.583,33	697.916,67
7	Palin mediano con mango	Unidad	5	93.495,00	81.300,00	97.560,00	90.785,00	453.925,00
8	Covador con mangos	Unidad	5	92.575,00	80.500,00	96.600,00	89.891,67	449.458,33
9	Sembradoras manual de grano grueso de capacidad 5 kilos.	Unidad	4	244.375,00	212.500,00	255.000,00	237.291,67	949.166,67
10	Motocultor disel de 8hp.	Unidad	1	8.924.000,00	7.760.000,00	9.312.000,00	8.665.333,33	8.665.333,33
11	Guadañadora con motor de dos tiempos a gasolina, con yoyo de pita y cuchilla de dos puntas.	Unidad	4	4.312.500,00	3.750.000,00	4.500.000,00	4.187.500,00	16.750.000,00
12	Rastrillo grueso con mango.	Unidad	5	102.580,00	89.200,00	107.040,00	99.606,67	498.033,33

13	Tijeras manual de jardinería para podar.	Unidad	4	79.063,00	68.750,00	82.500,00	76.771,00	307.084,00
14	Trituradora-picadora de pasto con motor de diseel de 5 hp.	Unidad	1	14.375.000,00	12.500.000,00	15.000.000,00	13.958.333,33	13.958.333,33
15	Regaderas pásticas de 5 litros.	Unidad	5	82.800,00	72.000,00	86.400,00	80.400,00	402.000,00
16	Aspersores plásticos de diametro humedo 10m.	Unidad	4	69.690,00	60.600,00	72.720,00	67.670,00	270.680,00
17	Mangueras de polietileno virgen de 16 mm de 100m de 1/2 pulgada.	Unidad	3	178.250,00	155.000,00	186.000,00	173.083,33	519.250,00
18	Botas en cuero numeros, 40, 37,41 ,42, 44 (un para de cada una).	Unidad	6	287.385,00	249.900,00	299.880,00	279.055,00	1.674.330,00
19	Modulos de riegos por goteo, con mangueras de polietileno virgen con distancia entre línea de 50 cm y entre gota de 30 cm para una hectarea	Unidad	1	7.187.500,00	6.250.000,00	7.500.000,00	6.979.166,67	6.979.166,67
					Subtotal			**69.827.847**
2.	**INSUMOS**							
20	Rollos de 100m de malla gallinera de 1,8m de ancho, con ojo de 1/2 pulgada	Rolllos	2	98.785,00	85.900,00	103.080,00	95921,67	191843,33
21	Rollos de 100m de malla polisombra de 60% de sombra.	Rolllos	2	1.509.375,00	1.312.500,00	1.575.000,00	1465625,00	2931250,00
22	Alambre de púa de 400 m de largo.	Rolllos	4	283.475,00	246.500,00	295.800,00	275258,33	1101033,33
23	Grapas gruesas para cerca	Libras	3	18.688,00	16.250,00	19.500,00	18146,00	54438,00
24	Abono organico de lobricompuesto, de 40 kilos.	Unidad	6	92.460,00	80.400,00	96.480,00	89780,00	538680,00
25	Fertilizante liquido nutrifoliar completo	Litros	4	64.688,00	56.250,00	67.500,00	62812,67	251250,67
26	Bandejas semilleras, para hortalizas plástica de 128 lobulos.	Unidad	150	24.725,00	21.500,00	25.800,00	24008,33	3601250,00
27	Bandejas semilleras para	Unidad	10	24.725,00	21.500,00	25.800,00	24008,33	240083,33

	frutales plástica de 50 lobulos							
28	Tanques de melazas por 20 litros	Unidad	3	99.705,00	86.700,00	104.040,00	96815,00	290445,00
29	Bolsas para vivero calibre 3, perforadas de 1kilo.	Unidad	239	190,00	165,16	198,00	184,39	44068,41
30	Insecticida bioneem x 1 litro	Litros	3	163.875,00	142.500,00	171.000,00	159125,00	477375,00
31	Cal agrícola, sacos de 25 kilos	Unidad	3	79.120,00	68.800,00	82.560,00	76826,67	230480,00
32	Cal viva sacos de 20 libras	Libras	5	35.995,00	31.300,00	37.560,00	34951,67	174758,33
33	Herbicidas (panzer)	Litros	3	40.250,00	35.000,00	42.000,00	39083,33	117250,00
34	Herbicidas (amina)	Litros	3	43.988,00	38.250,00	45.900,00	42712,67	128138,00
35	Herbicidas (gramafin)	Litros	3	35.938,00	31.250,00	37.500,00	34896,00	104688,00
36	Fertilizante granulado (urea) por bultos de 50 kilos	Bultos	3	212.750,00	185.000,00	222.000,00	206583,33	619750,00
37	Triple 15	Bultos	5	273.125,00	237.500,00	285.000,00	265208,33	1326041,67
38	Fertilizante granulado (kcl) por bultos de 40 kilos	Bultos	2	202.688,00	176.250,00	211.500,00	196812,67	393625,33
39	Fertilizante sulfato granulado por bultos de 50 kilos.	Bultos	1	140.875,00	122.500,00	147.000,00	136791,67	136791,67
40	Protectante de semilla (agridor 350) x 1 litro	Litros	2	133.688,00	116.250,00	139.500,00	129812,67	259625,33
41	Fungicida (cavalier) x 1 litro	Litros	2	310.500,00	270.000,00	324.000,00	301500,00	603000,00
42	Fertilizante liquido de edafico x 1 litro	Litros	3	69.000,00	60.000,00	72.000,00	67000,00	201000,00
43	Fertilizante liquido foliar.	Litros	3	69.000,00	60.000	72.000,00	67000,00	201000,00
44	Insecticida de contacto liquido (invectrina) x 1 litro	Litros	2	74.750	65.000	78.000,00	72583,33	145166,67
				Subtotal				**14.363.032**
3.	**SEMILLAS**							
45	Semillas de berenjena, belleza negra x 1 libra	Libras	2	402.500,00	350.000,00	420.000,00	390.833,33	781.666,67
46	Semillas de col tallo x 1 libra	Libras	1	64.688,00	56.250,00	67.500,00	62.812,67	62.812,67
47	Semilla de cilantro patimorado x 1 libra	Libras	5	56.063,00	48.750,00	58.500,00	54.437,67	272.188,33
48	Semilla de cilantro crespo x x 1 libra	Libras	5	64.688,00	56.250,00	67.500,00	62.812,67	314.063,33

49	Semilla de tomate chonto x 1 libra	Libras	4	577.875,00	502.500,00	603.000,00	561.125,00	2.244.500,00
50	Semilla de espinaca x x 1 libra	Libras	2	114.310,00	99.400,00	119.280,00	110.996,67	221.993,33
51	Semilla de albaca basilico x 1 libra	Libras	2	690.000,00	600.000,00	720.000,00	670.000,00	1.340.000,00
52	Semilla de ají cubanely dulce x 1 libra	Libras	2	328.613,00	285.750,00	342.900,00	319.087,67	638.175,33
53	Semilla de rábano rojo x 1 libra	Libras	2	71.875,00	62.500,00	75.000,00	69.791,67	139.583,33
54	Semilla de frijol negro x 1 libra	Libras	80	20.930,00	18.200,00	21.840,00	20.323,33	1.625.866,67
55	Semilla de lechuga crespa x 1 libra	Libras	2	36.685,00	31.900,00	38.280,00	35.621,67	71.243,33
56	Semilla de maíz amarillo variedad 114 x 1 libra	Libras	450	22.080,00	19.200,00	23.040,00	21.440,00	9.648.000,00
57	Semilla de papaya zapote x 1 libra	Libras	1	237.188,00	206.250,00	247.500,00	230.312,67	230.312,67
58	Semilla de guanábana criolla x 1 libra	Libras	2	112.125,00	97.500,00	117.000,00	108.875,00	217.750,00
59	Semilla de patilla charlenton grey	Libras	10	158.125,00	137.500,00	165.000,00	153.541,67	1.535.416,67
60	Semilla de melón cantalupe x 1 libra	Libras	10	337.813,00	293.750,00	352.500,00	328.021,00	3.280.210,00
61	Semilla de pepino cohombro x 1 libra	Libras	4	184.000,00	160.000,00	192.000,00	178.666,67	714.666,67
62	Semilla de ahuyama pastelito x 1 libra	Libras	4	186.875,00	162.500,00	195.000,00	181.458,33	725.833,33
63	Semilla de arroz fedearroz 67 x 1 libra	Libras	400	6.440,00	5.600,00	6.720,00	6.253,33	2.501.333,33
64	Semilla pasto de corte - cuba 22 x 1 libra	Libras	20	5.980,00	5.200,00	6.240,00	5.806,67	116.133,33
				Subtotal				**26.681.749**

4. PROYECTO PILOTO DE ARROZ

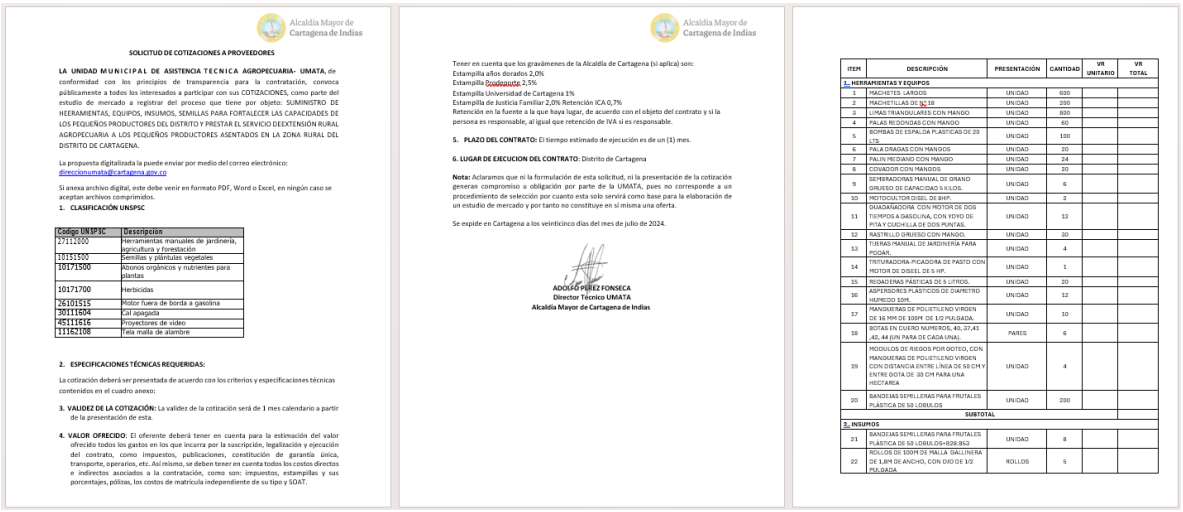
Ítem	**Descripción**	**Presentación**	**Cantidad**	**Vr unitario LA CENTRAL AGRÍCOLA A J C**	**Vr unitario INVERSIONES MARTINEZ ARCIA SAS**	**Vr unitario FEDEARROZ**	**Promedio**	
							Vr Unitario	**Vr total**
65	Herbicida no selectivo sistémico	Litros	16	25.000,00	24.200,00	18.600,00	22.600,00	361.600,00
66	Herbicida selectivo contacto hoja larga	Litros	8	85.000,00	23.200,00	182.705,00	96.968,33	775.746,67
67	Herbicida selectivo contacto hoja ancha	Litros	2	25.000,00	56.000,00	26.800,00	35.933,33	71.866,67
68	Fertilizante urea	Bultos	10	120.000,00	115.300,00	145.900,00	127.066,67	1.270.666,67
69	Fertilizante triple 15	Bultos	5	190.000,00	126.200,00	165.200,00	160.466,67	802.333,33

70	Fertilizante kcl	Bultos	10	160.000,00	108.900,00	156.700,00	141.866,67	1.418.666,67
71	Herbicida selectivo y de post emergencia	Litros	8	65.000,00	48.600,00	45.700,00	53.100,00	424.800,00
72	Herbicida sistémico selectivo para pre emergencia	Litros	64	35.000,00	28.100,00	24.450,00	29.183,33	1.867.733,33
73	Insecticida control gusano cogollero	Litros	2	30.000,00	33.300,00	34.500,00	32.600,00	65.200,00
74	Fungicida sistémico foliar	Litros	4	45.000,00	50.000,00	18.500,00	37.833,33	151.333,33
75	Insecticida control de plagas chupadoras masticadoras	Litros	4	120.000,00	39.500,00	35.000,00	64.833,33	259.333,33
76	Fungicida sistémico y de contacto	Litros	4	80.000,00	88.400,00	98.400,00	88.933,33	355.733,33
77	Insecticida sistémico y de contacto	Litros	4	45.000,00	112.200,00	67.400,00	74.866,67	299.466,67
78	Fungicida alta sistemicidad prevención de enfermedades	Litros	8	80.000,00	23.700,00	82.000,00	61.900,00	495.200,00
79	Fungicida protectante para múltiples enfermedades	Litros	4	350.000,00	348.500,00	360.000,00	352.833,33	1.411.333,33
80	Semillas fedearroz x 50 kg variedad 67	Bultos	20	260.000,00	283.500,00	243.450,00	262.316,67	5.246.333,33
81	Preparación de suelo para 5 hectáreas de arroz	Ha	10	135.000,00	140.000,00	130.000,00	135.000,00	1.350.000,00
Subtotal								**16.627.347**
Total								**127.499.975**

El Distrito de Cartagena, con el fin de establecer los valores reales con los que atenderá esta contratación, adelantó el estudio de mercado correspondiente y verificó el valor que será atendido durante la vigencia 2024. Se realizó el cálculo tomando el valor promedio[1] de las cotizaciones presentadas por seis empresas y se multiplicó por la cantidad de bienes e insumos que serán suministrados, obteniendo como resultado el valor a contratar. Las cotizaciones hacen parte de los archivos del presente proceso de contratación.

A través del correo institucional direccionumata@cartagena.gov.co se invitó a cotizar, como se observa en la siguiente captura:

[1] Para el cálculo del valor promedio se tomaron en cuenta cifras con decimales.



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

SOLICITUD DE COTIZACIONES A PROVEEDORES

LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA- UMATA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus COTIZACIONES, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto: SUMINISTRO DE HEERAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS, SEMILLAS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DISTRITO Y PRESTAR EL SERVICIO DEEXTENSIÓN RURAL AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES ASENTADOS EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

La propuesta digitalizada la puede enviar por medio del correo electrónico: direccionumata@cartagena.gov.co

Si anexa archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

1. **CLASIFICACIÓN UNSPSC**

Codigo UNSPSC	Descripcion
27112000	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
10151500	Semillas y plántulas vegetales
10171500	Abonos orgánicos y nutrientes para plantas
10171700	Herbicidas
26101515	Motor fuera de borda a gasolina
30111604	Cal apagada
45111616	Proyectores de video
11162108	Tela malla de alambre

2. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS:**

La cotización deberá ser presentada de acuerdo con los criterios y especificaciones técnicas contenidos en el cuadro anexo:

3. **VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:** La validez de la cotización será de 1 mes calendario a partir de la presentación de esta.

4. **VALOR OFRECIDO**: El oferente deberá tener en cuenta para la estimación del valor ofrecido todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantía única, transporte, operarios, etc. Así mismo, se deben tener en cuenta todos los costos directos e indirectos asociados a la contratación, como son: impuestos, estampillas y sus porcentajes, pólizas, los costos de matrícula independiente de su tipo y SOAT.

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Tener en cuenta que los gravámenes de la Alcaldía de Cartagena (si aplica) son:
Estampilla años dorados 2,0%
Estampilla Pro adulto mayor 2,5%
Estampilla Universidad de Cartagena 1%
Estampilla de Justicia Familiar 2,0% Retención ICA 0,7%
Retención en la fuente a la que haya lugar, de acuerdo con el objeto del contrato y si la persona es responsable, al igual que retención de IVA si es responsable.

5. **PLAZO DEL CONTRATO:** El tiempo estimado de ejecución es de un (1) mes.

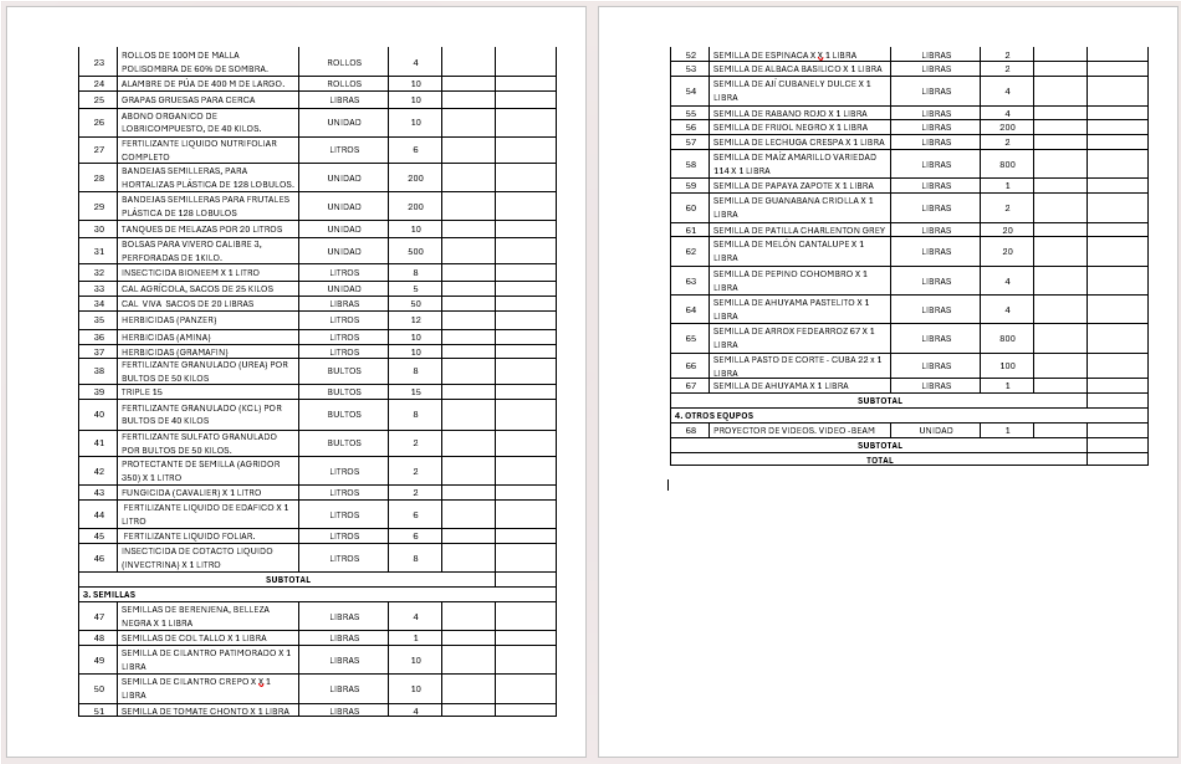
6. **LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO:** Distrito de Cartagena

Nota: Aclaramos que ni la formulación de esta solicitud, ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte de la UMATA, pues no corresponde a un procedimiento de selección por cuanto esta solo servirá como base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye en sí misma una oferta.

Se expide en Cartagena a los veinticinco días del mes de julio de 2024.

ADOLFO PEREZ FONSECA
Director Técnico UMATA
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS					
1	MACHETES LARGOS	UNIDAD	600		
2	MACHETILLAS DE 12 18	UNIDAD	200		
3	LIMAS TRIANGULARES CON MANGO	UNIDAD	800		
4	PALAS REDONDAS CON MANGO	UNIDAD	60		
5	BOMBAS DE ESPALDA PLASTICAS DE 20 LTS	UNIDAD	100		
6	PALA DRAGAS CON MANGOS	UNIDAD	20		
7	PALIN MEDIANO CON MANGO	UNIDAD	24		
8	COVADOR CON MANGOS	UNIDAD	20		
9	SEMBRADORAS MANUAL DE GRANO GRUESO DE CAPACIDAD 5 KILOS.	UNIDAD	6		
10	MOTOCULTOR DISEL DE 8HP.	UNIDAD	2		
11	GUADAÑADORA CON MOTOR DE DOS TIEMPOS A GASOLINA, CON YOYO DE PITA Y CUCHILLA DE DOS PUNTAS.	UNIDAD	12		
12	RASTRILLO GRUESO CON MANGO	UNIDAD	30		
13	TIJERAS MANUAL DE JARDINERA PARA PODAR.	UNIDAD	4		
14	TRITURADORA-PICADORA DE PASTO CON MOTOR DE DISEEL DE 5 HP.	UNIDAD	1		
15	REGADERAS PLÁSTICAS DE 5 LITROS.	UNIDAD	20		
16	ASPERSORES PLASTICOS DE DIAMETRO HUMEDO 10M.	UNIDAD	12		
17	MANGUERAS DE POLIETILENO VIRGEN DE 16 MM DE 100M DE 1/2 PULGADA.	UNIDAD	10		
18	BOTAS EN CUERO NUMEROS, 40, 37,41 ,42, 44 (UN PARA DE CADA UNA).	PARES	6		
19	MODULOS DE RIEGOS POR GOTEO, CON MANGUERAS DE POLIETILENO VIRGEN CON DISTANCIA ENTRE LÍNEA DE 50 CM Y ENTRE GOTA DE 30 CM PARA UNA HECTAREA	UNIDAD	4		
20	BANDEJAS SEMILLERAS PARA FRUTALES PLÁSTICA DE 50 LOBULOS	UNIDAD	200		
	SUBTOTAL				
2. INSUMOS					
21	BANDEJAS SEMILLERAS PARA FRUTALES PLÁSTICA DE 50 LOBULOS=5026.9h3	UNIDAD	8		
22	ROLLOS DE 100M DE MALLA GALLINERA DE 1,8M DE ANCHO, CON OJO DE 1/2 PULGADA	ROLLOS	5		



23	ROLLOS DE 100M DE MALLA POLISOMBRA DE 60% DE SOMBRA.	ROLLOS	4		
24	ALAMBRE DE PUA DE 400 M DE LARGO.	ROLLOS	10		
25	GRAPAS GRUESAS PARA CERCA	LIBRAS	10		
26	ABONO ORGANICO DE LOBRICOMPUESTO, DE 40 KILOS.	UNIDAD	10		
27	FERTILIZANTE LIQUIDO NUTRIFOLIAR COMPLETO	LITROS	6		
28	BANDEJAS SEMILLERAS, PARA HORTALIZAS PLÁSTICA DE 128 LOBULOS.	UNIDAD	200		
29	BANDEJAS SEMILLERAS PARA FRUTALES PLÁSTICA DE 128 LOBULOS	UNIDAD	200		
30	TANQUES DE MELAZAS POR 20 LITROS	UNIDAD	10		
31	BOLSAS PARA VIVERO CALIBRE 3, PERFORADAS DE 1KILO.	UNIDAD	500		
32	INSECTICIDA BIONEEM X 1 LITRO	LITROS	8		
33	CAL AGRÍCOLA, SACOS DE 25 KILOS	UNIDAD	5		
34	CAL VIVA SACOS DE 20 LIBRAS	LIBRAS	50		
35	HERBICIDAS (PANZER)	LITROS	12		
36	HERBICIDAS (AMINA)	LITROS	10		
37	HERBICIDAS (GRAMAFIN)	LITROS	10		
38	FERTILIZANTE GRANULADO (UREA) POR BULTOS DE 50 KILOS	BULTOS	8		
39	TRIPLE 15	BULTOS	15		
40	FERTILIZANTE GRANULADO (KCL) POR BULTOS DE 40 KILOS	BULTOS	8		
41	FERTILIZANTE SULFATO GRANULADO POR BULTOS DE 50 KILOS.	BULTOS	2		
42	PROTECTANTE DE SEMILLA (AGRIDOR 350) X 1 LITRO	LITROS	2		
43	FUNGICIDA (CAVALIER) X 1 LITRO	LITROS	2		
44	FERTILIZANTE LIQUIDO DE EDAFICO X 1 LITRO	LITROS	6		
45	FERTILIZANTE LIQUIDO FOLIAR.	LITROS	6		
46	INSECTICIDA DE COTACTO LIQUIDO (INVECTRINA) X 1 LITRO	LITROS	8		
	SUBTOTAL				
3. SEMILLAS					
47	SEMILLAS DE BERENJENA, BELLEZA NEGRA X 1 LIBRA	LIBRAS	4		
48	SEMILLAS DE COL TALLO X 1 LIBRA	LIBRAS	1		
49	SEMILLA DE CILANTRO PATIMORADO X 1 LIBRA	LIBRAS	10		
50	SEMILLA DE CILANTRO CREPO X X 1 LIBRA	LIBRAS	10		
51	SEMILLA DE TOMATE CHONTO X 1 LIBRA	LIBRAS	4		
52	SEMILLA DE ESPINACA X X 1 LIBRA	LIBRAS	2		
53	SEMILLA DE ALBACA BASILICO X 1 LIBRA	LIBRAS	2		
54	SEMILLA DE AJÍ CUBANELY DULCE X 1 LIBRA	LIBRAS	4		
55	SEMILLA DE RABANO ROJO X 1 LIBRA	LIBRAS	4		
56	SEMILLA DE FRIJOL NEGRO X 1 LIBRA	LIBRAS	200		
57	SEMILLA DE LECHUGA CRESPA X 1 LIBRA	LIBRAS	2		
58	SEMILLA DE MAÍZ AMARILLO VARIEDAD 114 X 1 LIBRA	LIBRAS	800		
59	SEMILLA DE PAPAYA ZAPOTE X 1 LIBRA	LIBRAS	1		
60	SEMILLA DE GUANABANA CRIOLLA X 1 LIBRA	LIBRAS	2		
61	SEMILLA DE PATILLA CHARLENTON GREY	LIBRAS	20		
62	SEMILLA DE MELÓN CANTALUPE X 1 LIBRA	LIBRAS	20		
63	SEMILLA DE PEPINO COHOMBRO X 1 LIBRA	LIBRAS	4		
64	SEMILLA DE AHUYAMA PASTELITO X 1 LIBRA	LIBRAS	4		
65	SEMILLA DE ARROX FEDEARROZ 67 X 1 LIBRA	LIBRAS	800		
66	SEMILLA PASTO DE CORTE - CUBA 22 x 1 LIBRA	LIBRAS	100		
67	SEMILLA DE AHUYAMA X 1 LIBRA	LIBRAS	1		
	SUBTOTAL				
4. OTROS EQUPOS					
68	PROYECTOR DE VIDEOS. VIDEO -BEAM	UNIDAD	1		
	SUBTOTAL				
	TOTAL				

A partir de dicho análisis, considerando los valores arrojados por el estudio de mercado, descrito arriba, podemos determinar que el presupuesto total de acuerdo a los recursos disponibles y al plazo establecido de 1 mes es de **CIENTO VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($127.499.975).**

Lo anterior indica que el presente proceso puede ser limitado a *Mipyme, de acuerdo con el* ***Artículo 2.2.1.2.4.2.2*** del **Decreto 1860 de 2021** y *cuando concurran los siguientes requisitos:*

1.El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2.Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

***PARÁGRAFO.** Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.*

ANALISIS COMERCIAL

Están en capacidad de prestar el servicio solicitado, todas aquellas empresas legalmente constituidas y validadas dentro del territorio colombiano y personas naturales debidamente organizadas, las cuales, dentro de su portafolio de servicios, se encuentre el objeto requerido por esta entidad.

De acuerdo a lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por:

Persona natural: Las personas naturales, que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.

Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

Comercializar la producción es el servicio principal que proporcionan la mayoría de las Organizaciones de productores (OP). Para hacerlo satisfactoriamente, tienen que llevar a cabo una variedad de tareas, entre las que se incluyen analizar la información sobre el mercado, identificar las oportunidades de mercado, negociar las ventas, recoger, almacenar y transportar la producción y por supuesto pagar a los miembros. Algunas OP se convierten en comerciantes, comprando y vendiendo productos a productores que no sólo son sus propios miembros, para satisfacer la cantidad, variedad o constancia de la oferta exigida por ciertos mercados y participan en actividades de venta al por menor, lo que les permite conseguir un precio mucho mejor del que conseguían antes en el mercado al por mayor local

12. ANALISIS DE RIESGO

En concordancia con lo establecido en el numeral 2.2.1.1.2.1.1. se debe realizar un análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.

Con el fin de tipificar los riesgos que puedan presentarse en el desarrollo del contrato, cuantificar la posible afectación de la ecuación financiera del mismo, y señalar el sujeto contractual que soportará, total o parcialmente, la ocurrencia de la circunstancia prevista en caso de presentarse, o la forma en que se recobrará el equilibrio contractual, cuando se vea afectado por la ocurrencia del riesgo, la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C., estima que los riesgos que pueden presentarse en la ejecución del presente contrato serán aquellos que se encuentren relacionados directamente con el cumplimiento del objeto contractual, es

decir, que el contratista entregue bienes de excelente calidad, cumpliendo con las obligaciones y/o condiciones que se establezcan en el contrato, garantice la calidad de los bienes y su buen funcionamiento, proveer los repuestos, accesorios o sustituya el bien si es del caso (Anexo 1).

Cartagena de Indias, octubre de 2024.

ADOLFO PEREZ FONSECA
Director Técnico de UMATA

Proyectó: *Luisa Coronado Payares / Asesora Externa UMATA*

Revisó: *Mirla Escorcia / Asesor Financiero Externo UMATA*

ANEXO 1. MATRIZ DE RIESGOS

ro.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	Consecuencia de la ocurrencia del evento	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	Asignación	Tratamiento/Control a ser implementado	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿Afecta la Ejecución del Contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	MONITOREO Y REVISIÓN	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					Como se realiza el Monitoreo	Periodicidad en que realiza el monitoreo
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Que se describa de manera inadecuada la necesidad que se pretende contratar	Seleccionar un contratista que no esté en capacidad de cumplir con el objeto del contrato.	2	3	5	Riesgo Medio	Entidad estatal	Realizar los estudios previos con el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos por personal idóneo.	2	1	3	Riesgo Bajo	Si	Entidad estatal	En la etapa de planeación con la recolección de información	En la entrega del estudio del sector	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato.	Al realizar estudio previo

4	3	2
General	General	General
Externo	Externo	Interno
Contratación	Ejecución	Contratación
Operacional	Económico	Operacional
No contar con el registro presupuestal	Fluctuación de precios, desabastecimiento de la materia prima y especulación de precios	Adjudicar una propuesta El valor del contrato no corresponde a los precios del mercado artificialmente baja/
Retrasos en la ejecución del contrato	Desequilibrio económico en el contrato y retrasos en la ejecución	Reclamación del contratista por desequilibrio económico
1	4	3
5	3	2
6	7	6
Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo Alto
Contratante	Contratista	Entidad Estatal/ Contratista
Elaborar y solicitar el registro presupuestal	Mitigar las consecuencias a través de un plan de contingencia que contemple sustitutos o lista de intercambio para aprobación del contratante	Aplicar medidas administrativas cuando se detecte una propuesta artificialmente baja.
1	2	2
1	2	1
2	4	3
Riesgo bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
No	Si	Si
Entidad estatal	Entidad estatal y Contratista	Entidad estatal
Etapa de contratación	En la etapa de ejecución	A partir de la presentación de las propuestas
Una vez se expida el registro presupuestal	Terminación del plazo contractual	Suscripción del contrato
Seguimiento a la solicitud del registro	Supervisión por parte de la entidad estatal y reuniones periódicas con el contratista para verificar la inversión y la entrega oportuna del suministro	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato.
Durante el perfeccionamiento del contrato	Plazo de ejecución	Cuando se materialice el riesgo

5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Pérdida o deterioro de los suministros con anterioridad a la entrega al contratante por causa de fenómenos climáticos	Retrasos en el cronograma de entrega, sobrecostos, perdida de utilidad	2	4	6	Riesgo alto	Contratista	Medidas administrativas correspondientes	2	1	3	Riesgo Bajo	SI	Entidad Estatal	A partir de la suscripción del contrato	Terminación del plazo de ejecución contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato.	Cuando se materialice el riesgo
6	General	Externo	Ejecución	Social o público	Huelgas, paros y alteraciones del orden público que impidan el suministro de bienes e insumos	Demoras en la ejecución del objeto contractual y especulación de precios junto a desabastecimiento si se presentan bloqueos	4	4	8	Riesgo alto	Contratista	Planes de mitigación que contemplen reajustes de fechas de entregas de suministros. En casos extremos se realizará la suspensión del contrato realizando el aviso con antelación al contratista. Mitigar las consecuencias a través de un plan de contingencia que contemple sustitutos o lista de intercambio para aprobación del contratante	2	2	4	Riesgo Bajo	S I	Entidad Estatal	Al presentarse el evento durante la ejecución contractual	Superado el evento en la etapa de ejecución	Supervisión por parte de la entidad estatal, informes y reuniones periódicas con el contratista para verificación de la situación	Una vez presentados los hechos durante la etapa de ejecución